



MEMORIA 2024

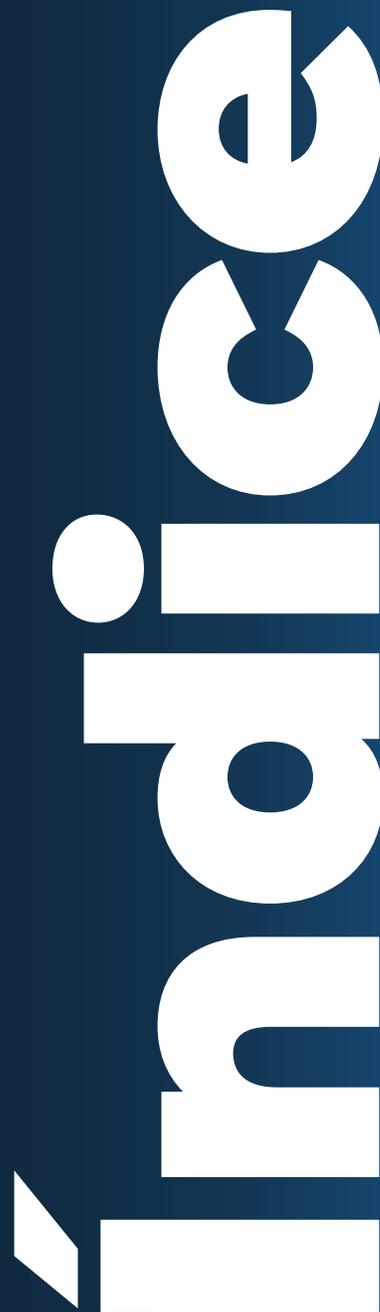




	Pág.
01 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES	7
02 CARTA DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO	11
03 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	15
3.1. Nómina del Directorio y Síndico	17
3.2. Nómina del Plantel Ejecutivo	18
3.3. Gerentes de UNIVIDA S.A.	22
3.4. Estructura Organizacional	23
3.5. Nómina de accionistas	24
04 LOGROS ALCANZADOS	25
4.1. Solidez y Rentabilidad Financiera	27
4.2. Utilidades	28
4.3. Rentabilidad Empresarial	29
4.4. Diversificación para la Comercialización y Posicionamiento en el Mercado	31
4.5. Modernización y Desarrollo de Capacidades Empresariales	36
4.6. Mejora de Atención de Siniestros	37
4.7. Imágen Empresarial	41
4.8. Transparencia y Control Interno	44
4.9. Logros Alcanzados por Regiones	46
4.9.1. Gerencia Regional Occidente	46
4.9.2. Gerencia Regional Valle	48
4.9.3. Gerencial Regional Oriente	51

Pág.

55	INFORME FINANCIERO	05
57	5.1. Margen de Solvencia	
57	5.2. Reservas Técnicas	
58	5.3. Pago de Siniestros	
59	5.4. Inversiones Admisibles	
61	ESTADOS FINANCIEROS	06
63	6.1. Dictamen de Auditor Externo	
68	6.2. Balance General	
69	6.3. Estado de Resultados	
70	6.4. Estado de Evolución Patrimonial	
71	6.5. Estado de Flujo de Efectivo	
72	6.6. Notas a los Estados Financieros	
95	INFORMACIÓN DE REASEGURO	07
97	7.1. Reaseguradores	
98	7.2. Corredor de Reaseguro	
99	CARTA DEL SÍNDICO	08
105	RESUMEN DE INFORME DE CALIFICACIÓN DE RIESGO	09
113	ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS	10
121	DETALLE DE LAS SUCURSALES, AGENCIAS Y OFICINAS	11





2

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES



MISIÓN

Brindar tranquilidad y seguridad a las familias bolivianas a través de seguros personales con enfoque social.

VISIÓN

Ser la empresa referente en el mercado asegurador por nuestro compromiso social, eficiencia y excelencia en nuestros servicios.



VALORES



- ✓ Compromiso
- ✓ Confiabilidad
- ✓ Transparencia
- ✓ Empatía
- ✓ Calidad
- ✓ Vocación de Servicio



2

**CARTA DEL
PRESIDENTE DEL
DIRECTORIO**

Carta del Presidente del Directorio

Carta del Presidente del Directorio

Me complace dirigirme a ustedes para presentar los principales logros y desafíos superados en la gestión 2024, un año que reafirmó la solidez y el compromiso social de la empresa de Seguros y Reaseguros Personales UNIVIDA S.A. en un contexto de transformaciones económicas y sociales para Bolivia.

Desde el inicio de nuestra gestión, el plantel directivo y ejecutivo ha asumido la responsabilidad de consolidar el crecimiento de la empresa, asegurando que cada paso dado contribuya al fortalecimiento del sector asegurador y, al mismo tiempo, a la construcción de un modelo empresarial con un alto impacto social. En un escenario marcado por desafíos estructurales y coyunturales, logramos mantener el delicado equilibrio entre rentabilidad y responsabilidad social.

UNIVIDA S.A. se distingue en el mercado asegurador por su naturaleza y propósito. Más allá de nuestra composición accionaria, nuestro enfoque prioriza la protección del derecho a la vida, la salud y el bienestar de la población boliviana. Bajo esta premisa, iniciamos el 2024 con el firme propósito de consolidar los avances logrados en gestiones anteriores, manteniendo el rumbo estratégico trazado y reafirmando nuestro liderazgo en el sector.

La continuidad en la implementación de estrategias iniciadas en años anteriores ha permitido mejorar la posición de la empresa en el mercado y generar buenos resultados económicos. UNIVIDA S.A. lideró el mercado asegurador, posicionándose como la empresa con mayores utilidades en el mercado asegurador boliviano, con Bs168,8 millones en utilidades. Nuestro Retorno sobre el Patrimonio (ROE), que alcanzó un 27% y nuestro Retorno sobre los Activos (ROA) del 7,2% fueron también los más altos del mercado.

En términos de calificación de riesgo, AESA RATINGS elevó nuestra clasificación de A1 a AA3 con perspectiva estable, mientras que Moody's Local mantuvo la calificación AA3 con perspectiva positiva, validando la estabilidad financiera y el desempeño empresarial de UNIVIDA S.A.

También avanzamos hacia la diversificación de nuestra cartera de seguros. En 2024, los seguros personales representaron el 63% de la Producción Directa Neta de Anulación (PDNA), mientras que los seguros obligatorios (SOAT y SOATC) contribuyeron con el 37%. A su vez, logramos un hito comercial significativo al superar la venta de 1,6 millones de rosetas digitales del SOAT, asegurando la protección de miles de familias bolivianas ante accidentes vehiculares.

Hay que resaltar que se mejoraron y ampliaron todos los mecanismos y canales de venta, destacando un mayor uso de los canales digitales alcanzando una venta digital récord del 25% sobre el total de pólizas SOAT comercializadas.

Respecto al Seguro Obligatorio de Accidentes de Trabajadores de la Construcción (SOATC), facilitamos la tramitación de la Declaración Jurada voluntaria sin costo, beneficiando a más de 33mil asegurados durante este periodo.

En cumplimiento de nuestro compromiso con la seguridad vial, impulsamos el Plan de Prevención y Seguridad Vial 2024, articulando esfuerzos con instituciones públicas y privadas a nivel nacional. Esta

PM
12

iniciativa permitió la ejecución de más de 200 actividades de concienciación, contribuyendo a la reducción de accidentes y a la promoción de una cultura de responsabilidad vial en Bolivia.

Finalmente, uno de los hitos más significativos de la gestión 2024 fue nuestra contribución, por segundo año consecutivo, al pago del Bono Juancito Pinto incrementando el financiamiento de Bs1 millón a Bs3 millones, reafirmando nuestro compromiso con el desarrollo social y la educación de las niñas y niños bolivianos.

En conclusión, el 2024 ha sido un año de logros trascendentales, fruto del esfuerzo y la dedicación de nuestro equipo humano en todo el país. Agradezco profundamente el compromiso de cada trabajadora y cada trabajador, así como la confianza de nuestros accionistas y clientes.

Atentamente,

Pablo Rossell
Presidente del Directorio


2/2

3



ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

3.1. Nómina del Directorio y Síndico



3.2. Nómina del Plantel Ejecutivo



Larry Omar Fernández Palma
GERENTE GENERAL



Mael Luxem Burgoa Rosso
**GERENTE NACIONAL DE SINIESTROS Y
PREVENCIÓN**



Mauricio Omar Salazar Gutierrez
**GERENTE NACIONAL DE
TÉCNICA Y ANÁLISIS**



Roy Alejandro Sillerico Segurondo
GERENTE NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN
GERENTE NACIONAL COMERCIAL a.i.



Neissa Roxana Frade Manzaneda
GERENTE NACIONAL DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Junior Israel Ramirez Alcon
**GERENTE NACIONAL DE
AUDITORÍA INTERNA**

3.3. Gerentes de UNIVIDA S.A.



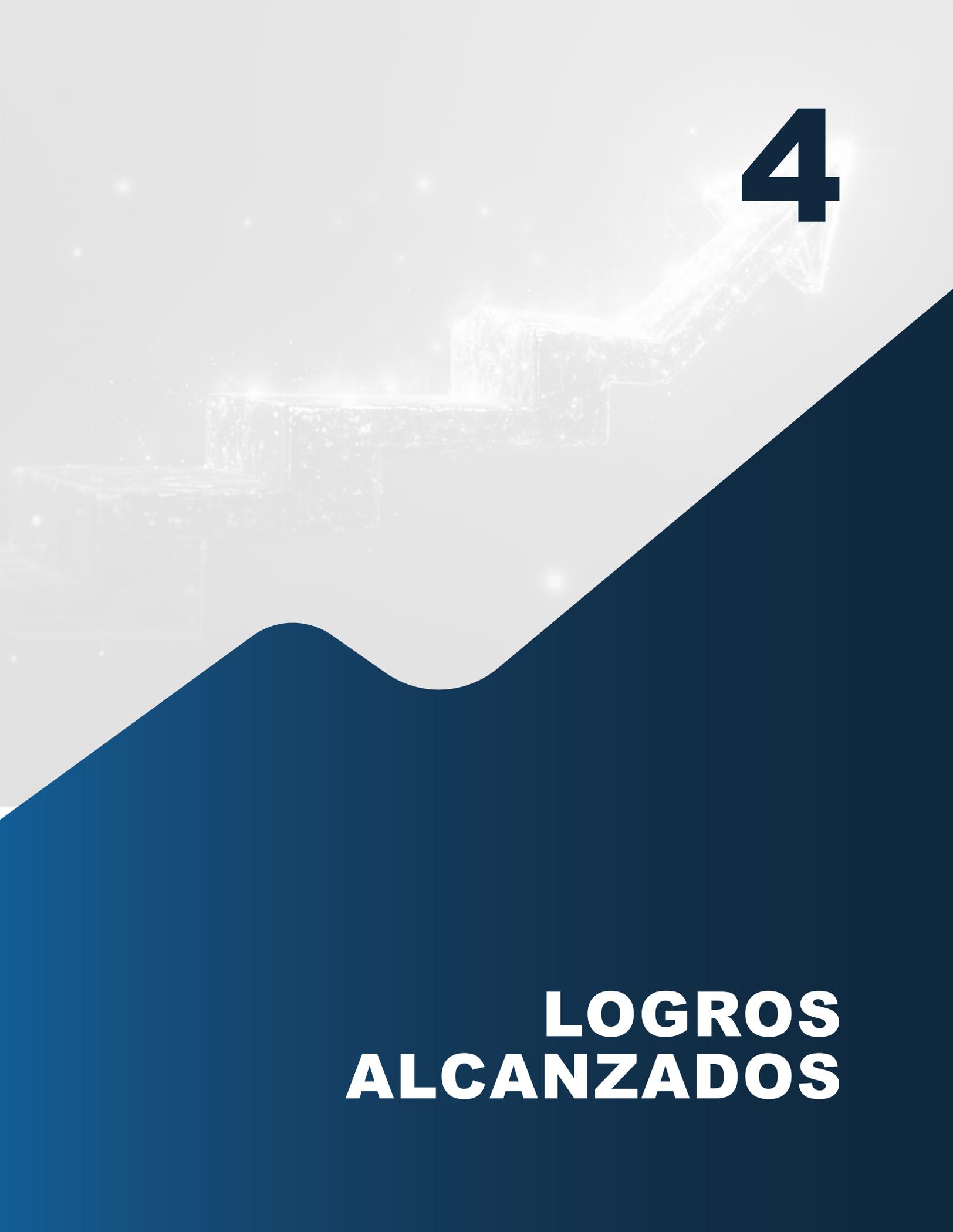
PLANTEL EJECUTIVO

3.4. Estructura Organizacional



3.5. Nómina de Accionistas

ACCIONISTA	NACIONALIDAD	ACCIONES	% de PARTICIPACIÓN
	Boliviana	82.316	99,99514%
	Boliviana	2	0,00243%
	Boliviana	2	0,00243%



4

**LOGROS
ALCANZADOS**

4. Logros Alcanzados

Durante la gestión 2024, Seguros y Reaseguros Personales UNIVIDA S.A. ha consolidado importantes avances en su proceso de transformación y fortalecimiento empresarial, alineados con el Plan Estratégico Empresarial PEE 2022-2026. A través de un enfoque basado en su misión, visión y valores, la compañía ha reafirmado su compromiso con la población boliviana, mejorando el acceso, la modernización y la eficiencia en la comercialización de seguros y la atención de siniestros en todo el territorio nacional.

En consecuencia, UNIVIDA S.A. ha mantenido la distinguida posición de la empresa más rentable de todo el mercado boliviano de seguros (por segundo año consecutivo) con el reconocimiento nacional e internacional en sus procesos de atención a clientes internos y externos que son el reflejo del trabajo realizado cada día tanto en las oficinas como en las carreteras de todo el país. Asimismo, se han fortalecido las relaciones de confianza y trabajo con socios, colaboradores, proveedores, clientes y la población boliviana cuya participación ha sido fundamental para el balance positivo que se ha obtenido en la gestión 2024.

En este sentido, se detallan los logros alcanzados en la gestión considerando cinco ámbitos de mejora como:

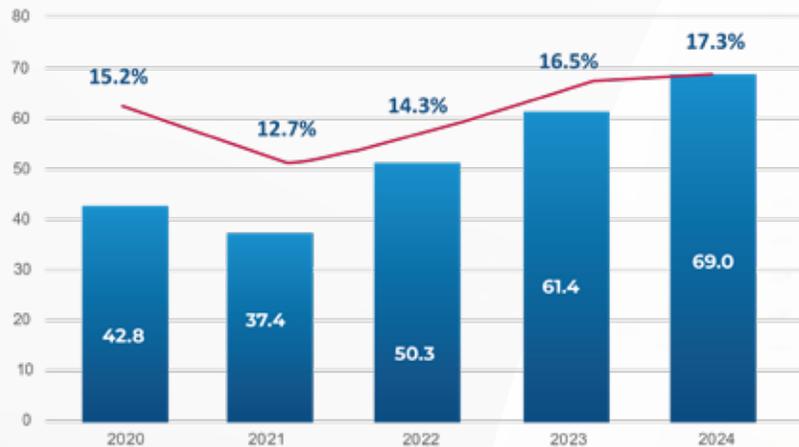
4.1. Solidez y Rentabilidad Financiera

Incremento de producción y participación en el mercado de seguro de personas

Según datos a diciembre publicados por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS), UNIVIDA S.A. alcanzó una producción de USD69 millones que significó una participación en el mercado del 17,3%, aspecto que posicionó a la empresa en el cuarto lugar del mercado de Seguros de Personas.

Producción Directa Neta de Anulación y participación en el mercado de seguros de personas 2020-2024

(en millones de dólares americanos y porcentaje)



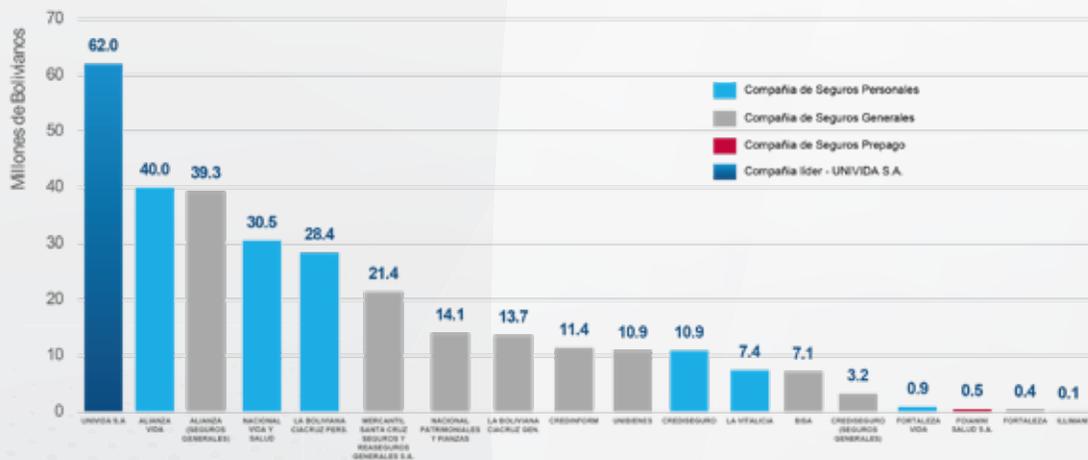
Fuente: AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE PENSIONES Y SEGUROS (APS)

4.2. Utilidades

Generación de la mayor cantidad de utilidades en el mercado de seguros boliviano.

La utilidad obtenida por UNIVIDA S.A. en 2024 ascendió a Bs 62 millones posicionándola en el primer lugar de todo el mercado boliviano de seguros tanto generales y fianzas como de personas. Considerando que UNIVIDA S.A. se consolidó como la empresa con mayores utilidades en el mercado de seguros de personas durante la gestión 2022, y también lideró el mercado boliviano de Seguros en las gestiones 2023 y 2024, ha acumulado un total de Bs168,8 MM en utilidades entre los años 2022 y 2024.

Utilidad neta por empresa en el mercado boliviano de seguros 2024 (en millones de bolivianos)



Fuente: AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE PENSIONES Y SEGUROS (APS)

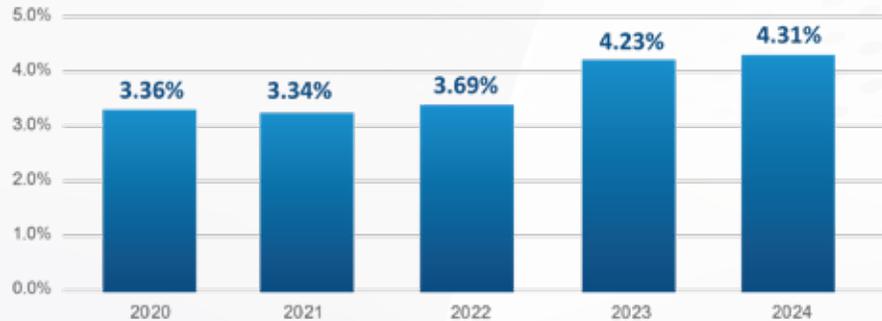
Datos auditados a diciembre de 2024

4.3. Rentabilidad Empresarial

Rentabilidad de inversiones

La rentabilidad promedio ponderada de la cartera de inversiones ha ascendido hasta el 4,31% aspecto que ha denotado una gestión de inversiones responsable y acorde a las expectativas corporativas.

Rentabilidad Promedio Ponderada de la Cartera
(en porcentaje)



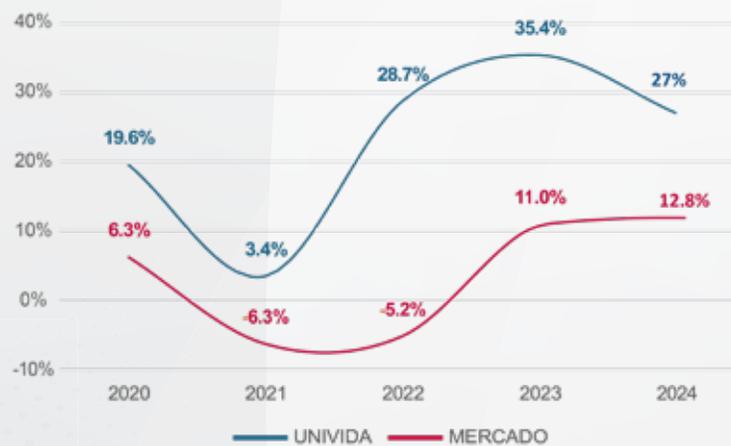
Fuente: UNIVIDA S.A.
Datos a diciembre de 2024.

Indicadores de rentabilidad

En términos de Retorno Sobre el Patrimonio (ROE) y Retorno Sobre Activos (ROA) la empresa se ha caracterizado por mantenerse sobre el Benchmark del mercado en ambos indicadores.

El ROE es la relación entre la utilidad neta y el patrimonio total, donde un ROE positivo indica que la empresa está aumentando su generación de beneficios.

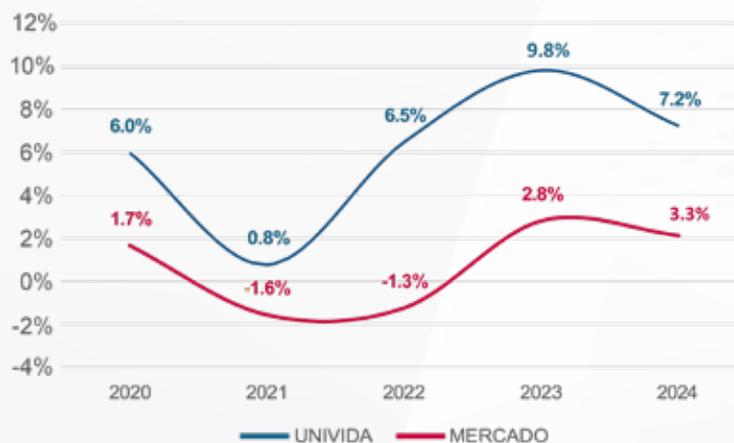
ROE UNIVIDA S.A. y el mercado de seguros de personas
(en porcentaje)



Fuente: UNIVIDA S.A.
Datos a diciembre de 2024

El ROA, es la relación entre la utilidad neta y los activos totales, donde un ROA alto indica que la empresa está aprovechando sus recursos para generar beneficios.

ROA UNIVIDA S.A. y el mercado de seguros de personas (en porcentaje)



Fuente: UNIVIDA S.A.
Datos a diciembre de 2024.

En general, un ROE mayor al ROA implica apalancamiento en función a reservas técnicas respaldadas por las inversiones realizadas.

Mejora de calificación AESA RATINGS

Comoparte de la evaluación constante a la gestión que realizan las calificadoras MOODY's LOCAL y AESA RATINGS, esta última, subió la calificación de riesgo de A1 a AA- con perspectiva estable, mientras que Moody's Local mantiene la calificación de riesgo AA3 con perspectiva positiva.

MOODY'S LOCAL

INFORME DE CALIFICACIÓN

Sesión de comité:
19 de marzo de 2025

CALIFICACIÓN PÚBLICA
Actualización

CALIFICACIONES ACTUALES (*)

Entidad	Calificación	Equivalente ASFI	Perspectiva
	AA-Bo	AA3	Positiva

(*) La nomenclatura 'Bo' refleja riesgo solo comparable en El Estado Plurinacional de Bolivia. Para mayor detalle sobre las calificaciones asignadas ver la sección de información complementaria, al final de este reporte.

AESA RATINGS
Calificadora de Riesgo Líder

Calificación(es) de Riesgo

Emisor	Calificación de Riesgo en Escala Nacional Boliviana		
	AESA RATINGS	ASFI	Perspectiva
Seguros y Reaseguros Personales UNIVida S.A.	AA-	AA3	Estable

Fecha del Comité de Calificación de Riesgo: 31 de marzo de 2025

Descripción de la Calificación de Riesgo

Obligaciones de Seguros		
AESA RATINGS	AA-	Corresponde a las obligaciones de seguros que presentan una muy alta capacidad de cumplimiento de pago de sus siniestros en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en la compañía, la industria a la que pertenece o en la economía
ASFI	AA3	

Capitalización

Incremento de capital en Bs41,1 MM a través de la reinversión de utilidades.

Redistribución de Utilidades

Distribución de utilidades a accionistas (Banco Unión S.A., Valores Unión S.A. y Safi Unión S.A.) por un total de Bs 30 MM.

4.4. Diversificación para la Comercialización y Posicionamiento en el Mercado

Crecimiento y Diversificación de la Producción

En el proceso de diversificación en la generación de ingresos, la empresa se ha propuesto cambiar la composición en la que, los seguros obligatorios significaban más del 51% por una, en que, los Seguros de Personas sean la mayor fuente de ingresos.

En este sentido, se ha logrado a 2024 que la producción este compuesta en un 63% por Seguros de Personas y un 37% por Seguros Obligatorios; cabe resaltar que dicha composición no ha significado una sustitución sino un incremento en ambos.

Producción por tipo de seguros 2020-2024
(en millones de dólares americanos y porcentaje)



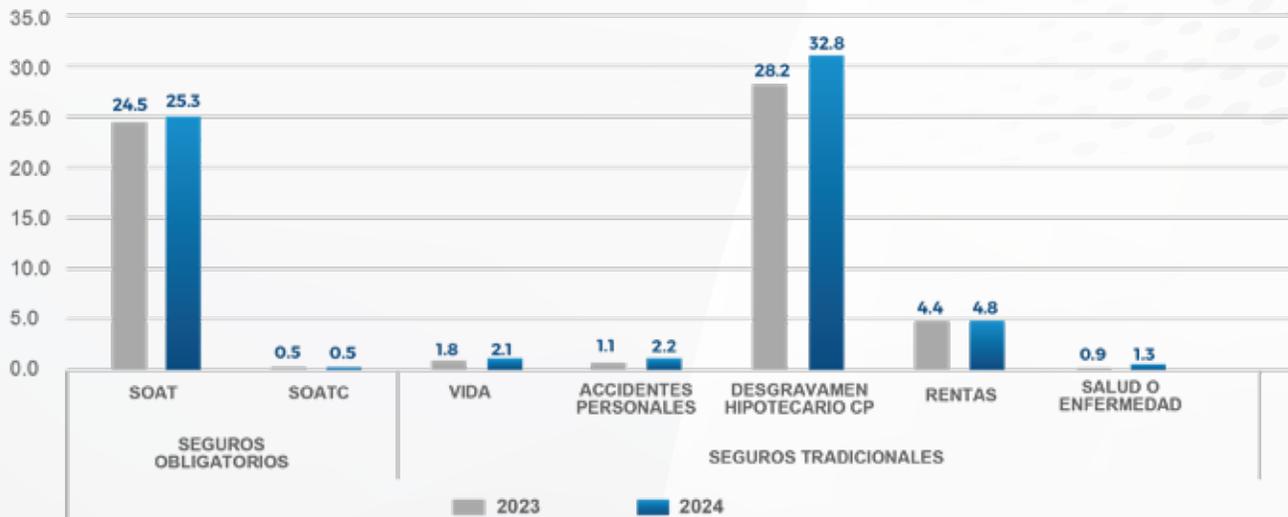
Fuente: AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE PENSIONES Y SEGUROS (APS)
Datos preliminares a diciembre de 2024.

Comercialización de Seguros

En la gestión 2024, UNIVIDA S.A. ha comercializado los Seguros Obligatorios (SOAT y SOATC); asimismo, ha desarrollado y comercializado productos de Seguros de Personas, con un enfoque no solo en fortalecer su competitividad en el mercado, sino también en promover la democratización del acceso a los seguros. Esta estrategia ha permitido ampliar significativamente la accesibilidad y, especialmente, la cobertura de siniestros, abarcando tanto el ámbito nacional como el internacional.

Respecto a la producción 2024, la composición por ramos permite observar que se ha registrado una fuerte incidencia del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT) y Desgravamen Hipotecario (DGH) siendo este último el de mayor cuantía, de igual manera, en los otros ramos han registrado un incremento en el 2024 respecto al 2023 que ha favorecido a la empresa.

Comparación de Producción por Ramo 2023 - 2024 (en millones de dólares americanos)



Fuente: AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE PENSIONES Y SEGUROS (APS)
Datos preliminares a diciembre de 2024.

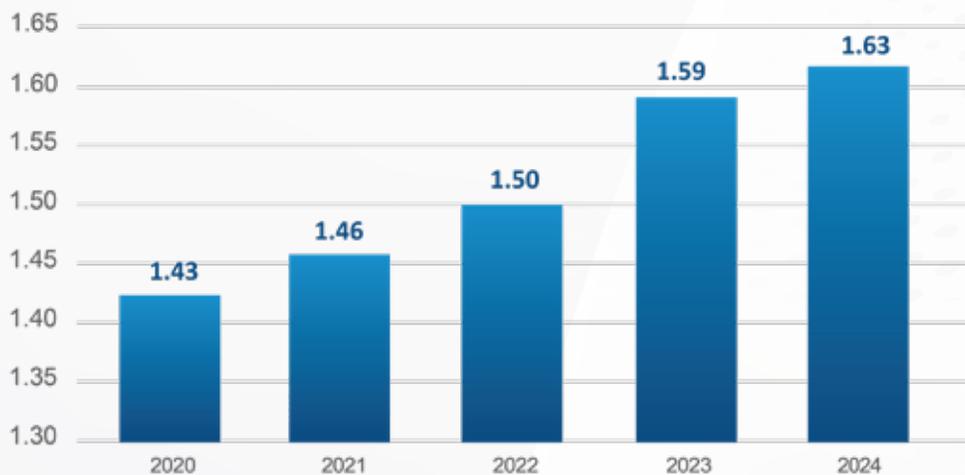
Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT)

El SOAT es un Seguro Obligatorio que tiene como objetivo, otorgar una cobertura uniforme y única de gastos médicos por accidentes y la indemnización por muerte o incapacidad total permanente a cualquier persona individual que sufra un accidente provocado por vehículo automotor la administración y comercialización del mismo fue habilitada mediante Resolución Administrativa APS/DJ/N°1414/2023.

Al considerar aspectos tan sensibles como el tratamiento de lesiones graves, incapacidad e incluso muerte, UNIVIDA S.A. se esfuerza por poder cubrir la mayor cantidad de bolivianos y bolivianas y de brindar la mejor atención posible a todas y todos los afectados.

En este sentido, UNIVIDA S.A. logró la venta de 1,63 millones de pólizas SOAT alcanzado la meta planteada para la gestión 2024 en un 95,9% además de mantener la tendencia incremental de ventas anuales superando cualquier registro anterior.

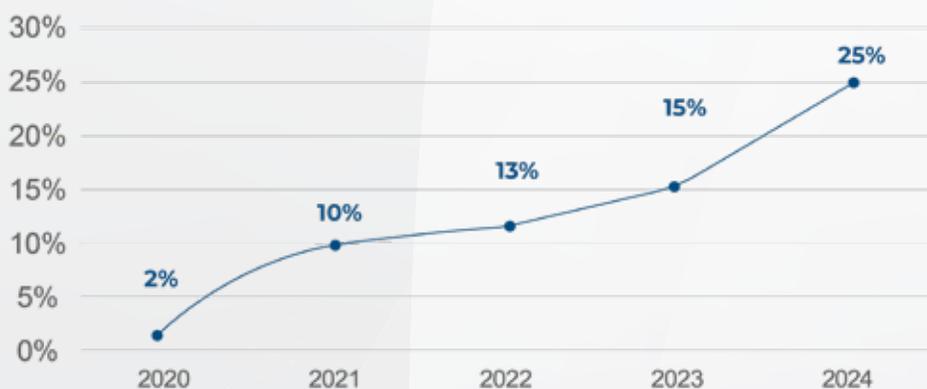
Ventas SOAT por gestión, 2020-2024 (en millones de pólizas SOAT)



Fuente: Dashboard UNIVIDA S.A.

Como parte de la mejora continua y ampliación de la accesibilidad, se implementaron diversos canales digitales para la adquisición del SOAT en todo el territorio nacional, logrando incrementar hasta el 25% las compras realizadas por estos medios del total de ventas del 2024.

Ventas digitales del SOAT por gestión, 2020-2024 (en porcentaje)



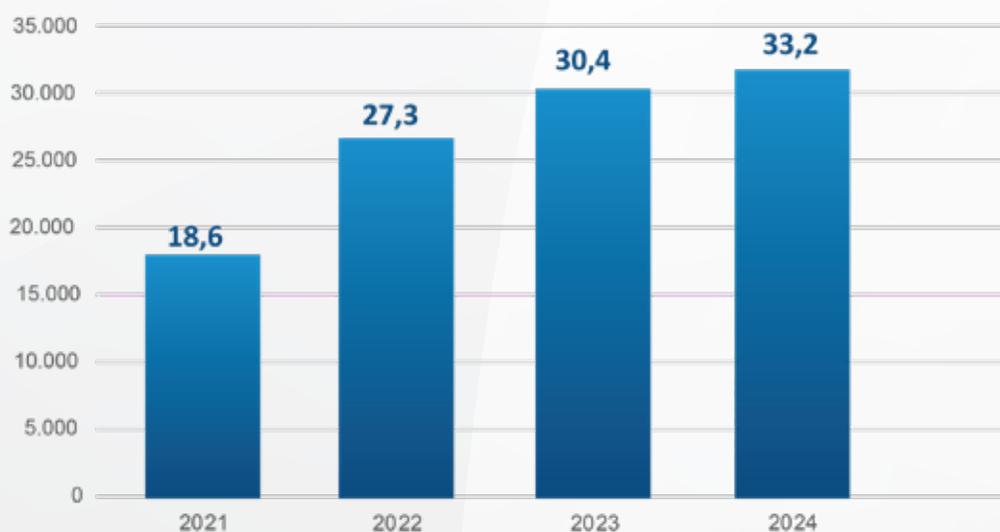
Fuente: UNIVIDA S.A.

Seguro Obligatorio de Accidentes para Trabajadores de la Construcción (SOATC)

El SOATC cubre los riesgos de lesiones corporales y muerte que sufra cualquier asegurado en su lugar de trabajo mientras realiza actividades laborales directamente en la construcción.

Como parte del proceso de desburocratización y coordinación interinstitucional, para la activación de la cobertura del SOATC, UNIVIDA S.A. y el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional lograron el costo cero para Declaración Jurada y su gestión en línea en 24hrs., donde se desarrollaron pruebas piloto y capacitaciones. Actualmente, este servicio es operativizado por UNIVIDA S.A., Servicios Integrados de Justicia Plurinacional (SIJPLU) y la Dirección del Notariado Plurinacional (DIRNOPLU).

**Comparativa de Ventas SOATC al Cierre de Gestión
(miles de pólizas)**



Fuente: UNIVIDA S.A.

Productos de Seguros Personales

SEGUROS Listos para ti

SEGURO DE VIDA

INDIVIDUAL ANUAL RENOVABLE
+ ASISTENCIA MÉDICA

UNIVIDA S.A.
Seguros y Reaseguros Personales

DEPORTISTA SEGURO

SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES

UNIVIDA S.A.
Seguros y Reaseguros Personales

SEGUROS Listos para ti

SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES INDIVIDUAL ANUAL RENOVABLE

+ ASISTENCIA MÉDICA

UNIVIDA S.A.
Seguros y Reaseguros Personales

BAILARÍN SEGURO

SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES INDIVIDUAL ANUAL RENOVABLE

UNIVIDA S.A.
Seguros y Reaseguros Personales
www.univida.bo

ESPECTADOR SEGURO

SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES INDIVIDUAL ANUAL RENOVABLE

UNIVIDA S.A.
Seguros y Reaseguros Personales
www.univida.bo

MUJER PROTEGIDA

La tranquilidad de ti y de tu familia

SEGURO INTEGRAL DE VIDA Y ACCIDENTES PERSONALES

UNIVIDA S.A.
Seguros y Reaseguros Personales

4.5. Modernización y Desarrollo de Capacidades Empresariales

Mejora del CORE

Reafirmando su compromiso con la transformación tecnológica, UNIVIDA S.A. ha implementado un innovador sistema de Visión Artificial para la verificación de placas vehiculares, optimizando el análisis y fortaleciendo el control de cobertura del SOAT de manera más eficiente.

Además, para mejorar la atención de siniestros, UNIVIDA S.A. lanzó una aplicación en línea que permite a los centros médicos acceder de forma ágil a la información de asegurados, optimizando los tiempos de respuesta en seguros de accidentes personales y de vida.

Asimismo, para garantizar la continuidad operativa, UNIVIDA S.A. ha incorporado un Grupo Electrónico en su Centro de Procesamiento de Datos (CPD), asegurando el suministro ininterrumpido de energía y la estabilidad de todas las operaciones ante posibles cortes en la red eléctrica.

El CORE de UNIVIDA S.A. se ha convertido en un soporte fundamental en la optimización de operaciones, mejora de la experiencia del cliente y la toma de decisiones, donde se ha llegado a sistematizar o semiautomatizar el 89% de ramos (Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito; Seguro Obligatorio de Accidentes para Trabajadores de la Construcción; Accidentes Personales; Vida Individual Corto Plazo; Vida Grupo Corto Plazo; Desgravamen Hipotecario y Renta Temporal por Cesantía) estando en desarrollo el ramo de Salud o Enfermedad que son todos los ramos en los cuales la empresa participadurante la gestión 2024.

Cuidado del Talento Humano – Great Place To Work

En el marco de la mejora de las condiciones de trabajo, la empresa obtuvo una calificación del 92% de satisfacción en la medición del clima organizacional por la empresa CLIMORING Bolivia, lo que ha permitido ser acreedora de la certificación Great Place To Work de diciembre de 2024 a diciembre de 2025. Es el resultado de un proceso de trabajo continuo en el clima laboral a nivel nacional, posicionando a la empresa como un lugar atractivo para el talento profesional y reafirma el compromiso con el bienestar de todos los trabajadores.



4.6. Mejora de Atención de Siniestros

Atención de Siniestros

Debido a incremento de siniestros, con una concentración de más del 50% en Santa Cruz por colisiones simples, atropellos y vuelcos, el índice de siniestralidad del SOAT ha ascendido hasta el 67,1% a lo largo de todo el 2024.

Ante este fenómeno social, UNIVIDA S.A. como empresa habilitada para la administración y comercialización del SOAT 2024, asumió medidas para atender los siniestros ocurridos e implementar medidas de prevención para mitigar el constante crecimiento de estos, priorizando el ejercicio del derecho a la vida de todas y todos los bolivianos.

Atención de siniestros:

- ✓ Reducción del plazo de liquidación de siniestros de 15 a 9 días, lo que representa una mejora del 60%.
- ✓ Reducción de los tiempos de espera y atención de siniestros en el eje troncal, llegando a un tiempo promedio de espera y atención de 23 minutos.
- ✓ Ascenso en pago de siniestros del 5to lugar (2023) al 3er lugar (2024) con una suma de Bs268 millones, atendiendo a 26mil accidentados SOAT.

Sistema de Gestión de Calidad y Certificación ISO 9001:2015 en el proceso de atención de siniestros.

La ISO 9001 es resultado de un proceso riguroso que se inició en la gestión 2023 comprometidos con una atención de calidad a todos los bolivianos

guiados por el esfuerzo y compromiso de toda la familia UNIVIDA S.A.

- ✓ Diagnóstico y Planificación.
- ✓ Diseño del Sistema de Gestión de Calidad (SGC).
- ✓ Implementación del Sistema de Gestión de Calidad.
- ✓ Auditorías Internas.
- ✓ Auditorías Externas.

Esta implementación del Sistema de Gestión de Calidad ha permitido la obtención de los siguientes beneficios tanto internos como externos:

- ✓ Compromiso de la alta dirección con una gestión orientada a la calidad y mejora continua.
- ✓ Mejora de la posición competitiva al optimizar los procesos mejorando la eficiencia y desempeño de UNIVIDA S.A.
- ✓ Aumentar la satisfacción y fidelización de nuestros clientes.
- ✓ Potencial acceso a nuevos mercados nacionales e internacionales.

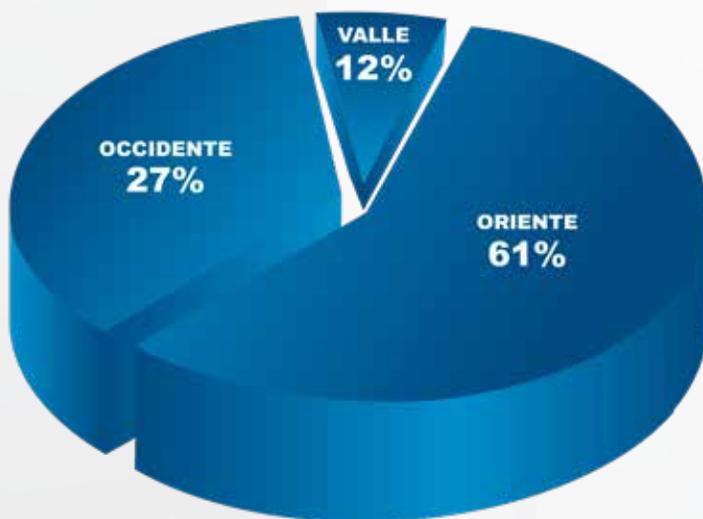


Gestión de Recupero

En el marco del D.S. N° 27295 “Reglamento Único del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito”, UNIVIDA S.A. tiene el Derecho a Repetición en aquellos casos donde: ocurrido el accidente de tránsito, se hayan pagado indemnizaciones por riesgos cubiertos por el SOAT y el conductor o persona civil y penalmente responsable del accidente haya sido comprobado por la autoridad judicial correspondiente en las siguientes circunstancias:

- En estado de ebriedad de acuerdo con el grado de alcoholemia, conforme señala la norma dictada por el Organismo Operativo de Tránsito en concordancia con normas internacionales sobre alcoholemia.
- Bajo el efecto de drogas, narcóticos u otros alucinógenos.
- Cuando no demuestre tener licencia o brevet vigentes, expedido por autoridad competente.
- Cuando la declaración sobre el uso del vehículo para la adquisición del SOAT sea falsa.
- Cuando el conductor sea menor de dieciocho (18) años de edad, en el marco de lo señalado en el Código de Tránsito.”

En este sentido en la gestión 2024, el recupero ascendió a más Bs 1,5 millones en los nueve departamentos teniendo la siguiente distribución regional.



Fuente: UNIVIDA S.A.

Prevención

Como parte del Plan de Prevención y Seguridad Vial 2024-2026 de UNIVIDA S.A., se desarrollaron cerca de 200 actividades e iniciativas (entre propias e interinstitucionales) en todo el territorio nacional que coadyuvaron a la difusión de la seguridad vial y a la sensibilización de la población boliviana. Entre los principales resultados alcanzados, se tiene:

PRINCIPALES RESULTADOS PREVENCIÓN Y SEGURIDAD VIAL 2024

Objetivos	Resultado Alcanzado
Gestionar programas educativos diseñados para los conductores, peatones y pasajeros	38 ferias educativas + de 3.000 estudiantes capacitados, 30 capacitaciones en manejo defensivo y seguridad vial, sector público capacitado.
Herramientas efectivas para el tema de difusión entre Prevención/Riesgos Personales/Seguridad Vial	21 caravanas interinstitucionales, 3 campañas de concientización, alrededor de 5.000 asistentes, 9 simulacros de accidentes.
Dotación de Insumos Preventivos	Se ha realizado acciones conjuntas con la policía boliviana y cruz prevencionista otorgando material informativo, orientadas a la prevención de accidentes.
Participación a nivel nacional interinstitucional en educación vial	14 plataformas de prevención seguridad vial (participación en todas las actividades) 5 soatc (31 eventos de capacitación a empresas constructoras).

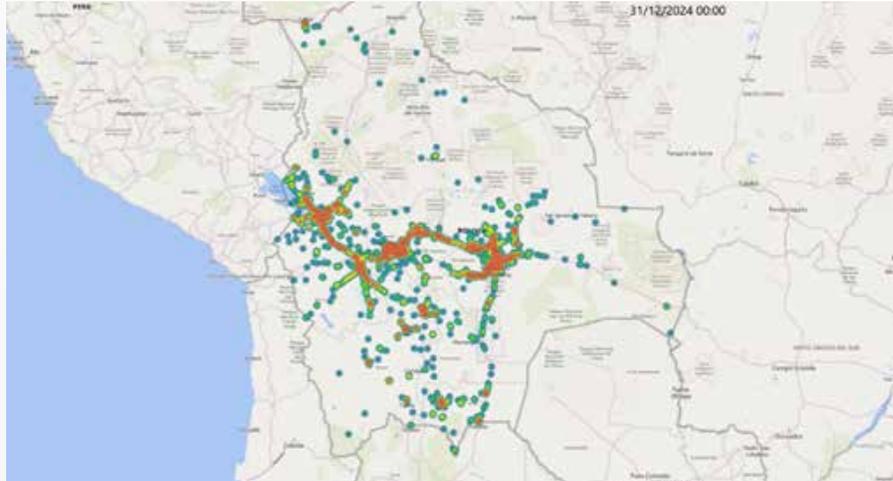
Fuente: UNIVIDA S.A.



Campaña "La Moto no es un juguete" – Región Oriente

De manera paralela, como parte de la identificación y análisis de la coyuntura, se desarrolló un mapa de calor que refleja la concentración georeferenciada de siniestros viales constituidos a nivel nacional ayudando a identificar las áreas de alto riesgo y patrones en los datos.

Mapa de Calor de Concentración de Siniestros Constituidos a Nivel Nacional



Fuente: UNIVIDA S.A. (Corte de Enero a 31 de Diciembre de 2024)

4.7. Imagen Empresarial

Crecimiento en Redes Sociales

Como parte de acciones de posicionamiento y mejora de la imagen empresarial, desde el área de comunicación se desarrollaron y difundieron múltiples contenidos audiovisuales informativos que han ampliado la cantidad de seguidores en las diversas Redes Sociales. Entre las cinco aseguradoras presentes en Facebook, UNIVIDA S.A. es la primera en publicaciones (1.090), segunda en engagement (0.13) y seguidores (188.874).

- ✓ Más de 1.73 millones de interacciones y 33 mil compartidos hasta diciembre del 2024.
- ✓ Más de 793 mil visitas acumuladas a diciembre de 2024 en la página de Facebook, los usuarios demuestran un alto interés en el contenido, evidenciando la utilidad de la información compartida.
- ✓ Los profesionales bolivianos están más interesados en las oportunidades laborales que ofrece la empresa.

II Ciclo de Seminarios 2024

Este segundo ciclo de seminarios, que nació como una iniciativa propia de UNIVIDA S.A. para la difusión de la importancia y beneficios de los seguros, se desarrolló por segundo año consecutivo en los 9 departamentos con 2.577 estudiantes y personas del sector académico y público estratégico. A través

de estos encuentros, se promovió una mayor comprensión sobre la Cultura de Seguros, brindando información valiosa que fortalece la toma de decisiones responsables y fomenta la previsión ante posibles riesgos, contribuyendo así a una sociedad más informada y protegida.



Seminario: UNIVALLE – La Paz

I Simposio Internacional 2024

El “I Simposio Internacional: Perspectivas Globales del Mercado Asegurador” contó con ponencias magistrales de líderes en la industria aseguradora de Perú, Alemania, Ecuador, Colombia y Bolivia. Tuvo como objetivo fomentar una Cultura de Seguros en Bolivia y propiciar el intercambio académico sobre los desafíos y oportunidades del sector. Durante el Simposio, se abordaron temas clave como tendencias en seguros, innovación tecnológica, regulación y la importancia de los Seguros Inclusivos.

El evento incluyó una segunda jornada en la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), dirigida a estudiantes universitarios interesados en el futuro del sector.



I Simposio Internacional: Perspectivas Globales del Mercado Asegurador

Premios MAYA 2024

Reconocimiento como la EMPRESA CON MAYOR IMPACTO SOCIAL de Premios MAYA Internacional 2024, UNIVIDA S.A. reafirmado su liderazgo en el mercado asegurador boliviano, destacándose por su, eficiencia y excelencia en sus servicios. Con más de un millón de familias protegidas, una presencia nacional con 18 oficinas y un equipo de más de 300 trabajadores, la empresa se ha consolidado como un referente en seguros personales con un enfoque social.



Grupo Nueva Economía – Ranking de Seguros de Personas 2024

El “Grupo Nueva Economía” ha localizado a UNIVIDA S.A. en el 3er lugar del Ranking de Seguros de Personas. Este reconocimiento se basa en la variación e incremento de mercado entre los años 2024 y 2023, destacando el sólido desempeño y crecimiento sostenido de la compañía en este segmento.

Los indicadores financieros considerados por Nueva Economía para el Ranking de las Compañías Aseguradoras son: Patrimonio, Activo, Pasivo, Rentabilidad Patrimonial y Rentabilidad de Activos, tomando en cuenta los resultados publicados por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS).



Bono Juancito Pinto

UNIVIDA S.A. reafirma su compromiso con el desarrollo social y la educación en Bolivia a través de su contribución al incentivo de permanencia escolar “Bono Juancito Pinto”. En un esfuerzo por fortalecer la permanencia de niñas y niños en el sistema educativo, la empresa incrementó su aporte de Bs1 millón en 2023 a Bs3 millones en 2024.

Con esta contribución, la empresa no solo refuerza su rol como aseguradora de los bolivianos, sino también como un actor clave en la promoción del bienestar y la equidad educativa en el país.

4.8. Transparencia y Control Interno

En el marco del compromiso de UNIVIDA S.A. con la transparencia y la lucha contra la corrupción, el 04 de abril de 2024, mediante Resolución Ministerial 100/2024 del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, se designó a la Responsable Nacional de Transparencia, consolidando la creación de la Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (UTLCC).

Durante la gestión 2024, la UTLCC implementó diversas acciones orientadas a fortalecer la transparencia institucional, el acceso a la información, la prevención de la corrupción y la rendición de cuentas. Entre las principales actividades desarrolladas destacan:

- ✓ Acceso a la Información: Evaluaciones trimestrales de la página

web para garantizar la disponibilidad de información pública sobre productos, servicios y requisitos de cobertura de siniestros.

- ✓ Participación y Control Social: Coordinación con diversas instituciones para la difusión de contenidos educativos, participación en ferias institucionales y promoción de valores contra la discriminación.
- ✓ Rendición Pública de Cuentas: En cumplimiento a la Ley N° 341 de Participación y Control Social, UNIVIDA S.A. inicio con esta práctica a partir de la gestión 2023, creando espacios permanentes de participación, desarrollando las audiencias de manera virtual informando los objetivos, metas y resultados de gestión.
- ✓ Prevención de la Corrupción: Implementación del proceso de Declaración Jurada de Incompatibilidad mediante el sistema SITPRECO S2+ con el 100% del personal registrado en el mes de octubre de 2024, campañas de sensibilización sobre ética y valores empresariales, y la realización del Taller de Compromisos Éticos con la participación de 235 trabajadores.
- ✓ Lucha Contra la Corrupción: Habilitación de una línea de denuncias por WhatsApp, distribución de material informativo y aprobación del Reglamento de Transparencia, alineado a la Política Nacional de Transparencia.
- ✓ Capacitaciones: Se llevaron a cabo tres jornadas nacionales de formación en transparencia y lucha contra la corrupción, alcanzando a 121 trabajadores en las tres regiones operativas de la empresa



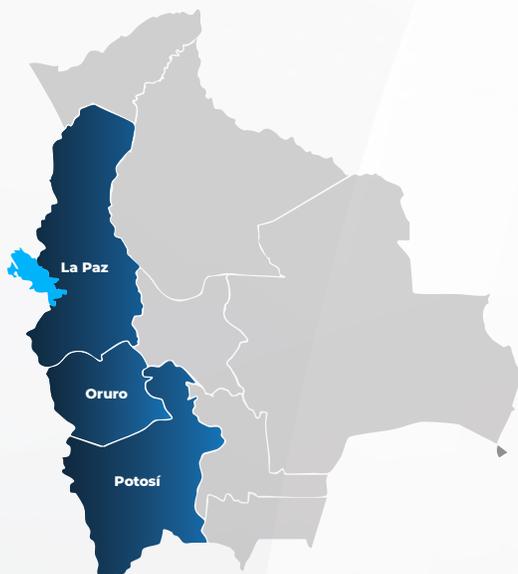
Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Inicial - Gestión 2024

Estas acciones han permitido consolidar una cultura organizacional basada en la transparencia, la integridad y el acceso libre a la información, reforzando el compromiso de UNIVIDA S.A. con la ética y la responsabilidad empresarial.

4.9. Logros Alcanzados por Regiones

En 2024, UNIVIDA S.A. reforzó su presencia en los nueve departamentos del país a través de sus 18 oficinas entre Sucursales y Agencias, implementando iniciativas clave para fomentar la educación en seguros y fortalecer la coordinación con actores estratégicos como la Policía Boliviana y Centros de Salud y otros. Estas acciones han permitido optimizar la calidad del servicio y fortalecer el acceso a la protección para la población boliviana.

4.9.1. Gerencia Regional Occidente

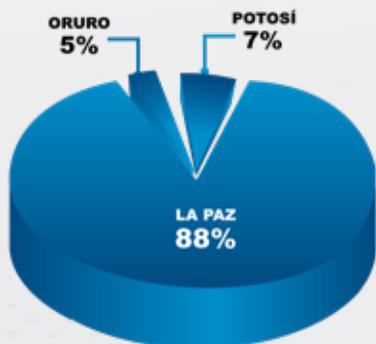


Comercialización de Seguros Obligatorios

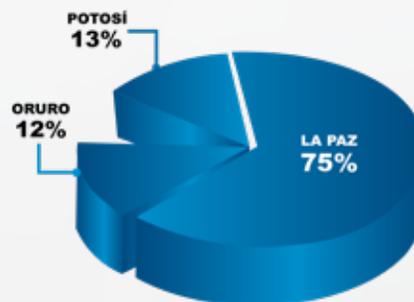
La Gerencia Regional Occidente consolidó su liderazgo en el sector asegurador al alcanzar la comercialización de:

- ✓ SOAT: 563,4 mil pólizas.
- ✓ SOATC: 11,6 mil pólizas.

SOATC - Occidente



SOAT - Occidente



Fuente: UNIVIDA S.A.

Este crecimiento reafirma el compromiso de la empresa con la accesibilidad y cobertura del seguro obligatorio en el país.

Posicionamiento de Marca y Educación en Seguros

Con el propósito de fortalecer la cultura aseguradora y generar conciencia sobre la importancia del seguro, UNIVIDA S.A. ejecutó diversas acciones de alto impacto:

Auspicio al reconocido fondista Héctor Garibay, destacada figura del atletismo nacional, a través de una campaña mediática y social en los Juegos Olímpicos de París 2024. Esta iniciativa fortaleció la imagen de UNIVIDA S.A. como una empresa comprometida con el deporte y el desarrollo del talento boliviano.



- Participación en eventos estratégicos para la difusión de productos y servicios, como ser:
 - ✓ Ferias Dominicales Anuales – La Paz.
 - ✓ Feria de Exposición de Servicios Financieros – La Paz.
 - ✓ Feria Más Alta del Mundo – Potosí.
 - ✓ FEICON – EXPOTECO Oruro.

Fortalecimiento Regional en la Prevención de Siniestros y Educación Vial

La Regional Occidente ha demostrado un compromiso destacado con la optimización de la atención de siniestros y el fortalecimiento de la seguridad vial, priorizando acciones preventivas y de formación ciudadana.

En coordinación con instituciones estratégicas como la Policía Boliviana, centros de salud, empresas constructoras, clubes deportivos, sindicatos de transportistas y gremios de carpinteros entre otros, se llevó adelante un intenso programa de capacitación técnica y sensibilización a diversos sectores de la población.

Durante el período, se ejecutaron 103 actividades de formación, consolidando un trabajo articulado que no solo mejora la respuesta ante emergencias viales, sino que también fortalece la conciencia preventiva en el ámbito urbano e interprovincial. Estas acciones reafirman el rol de la Regional Occidente como una pieza clave en el cumplimiento del compromiso institucional de la Empresa con la seguridad, la educación y la responsabilidad social.

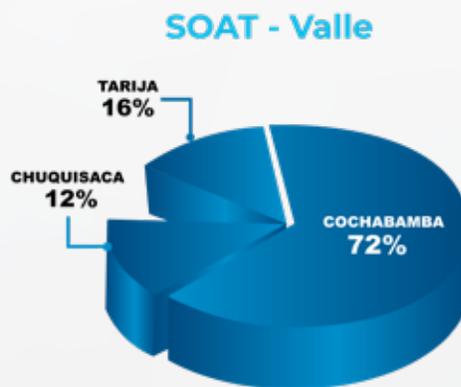
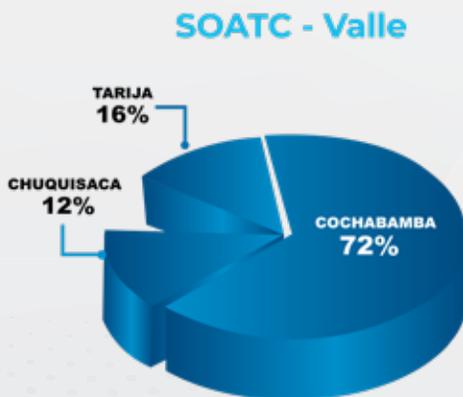
4.9.2. Gerencia Regional Valle



Comercialización de Seguros Obligatorios

La Gerencia Regional Valle consolidó su liderazgo en el sector asegurador al alcanzar la comercialización de:

- ✓ SOAT: 506,8 mil pólizas.
- ✓ SOATC: 9,5 mil pólizas.



Fuente: UNIVIDA S.A.

Este logro reafirma el compromiso de la empresa con la accesibilidad y cobertura de los seguros obligatorios en el país.

Posicionamiento de Marca y Educación en Seguros

Con el propósito de fortalecer la cultura aseguradora y generar conciencia sobre la importancia del seguro, UNIVIDA S.A. ejecutó diversas acciones estratégicas con un alto impacto en la sociedad:

- ✓ Se consolidaron convenios interinstitucionales con diversas entidades académicas y profesionales, tales como la FUL Chuquisaca, INFOCAL, Colegio Departamental de Arquitectos de Chuquisaca, Club Universitario de Sucre, UCB, UNO, UMSS, UMSFX, UNMS y la Universidad Escuela Militar de Ingeniería del Trópico de Cochabamba. Estas alianzas permitieron promover la educación en seguros en distintos sectores de la población.
- ✓ Emisión de un instructivo por parte de la Dirección Departamental de Educación (DDE), se logró asegurar a estudiantes de 11 Institutos Técnicos y Tecnológicos, cubriendo así el 60% del total departamental, lo que marca un hito en la inclusión de jóvenes en la cultura del seguro.
- ✓ Se garantizó la seguridad de 1.963 deportistas de nivel primario y secundario que participaron en los juegos de integración en Cochabamba, reafirmando el compromiso con la protección de los estudiantes.
- ✓ UNIVIDA S.A. proporcionó cobertura a 11.530 participantes en la Entrada Universitaria Internacional USFX - 4 Siglos de Cultura.
- ✓ Se aseguraron a los concursantes con las pólizas de Bailarín Seguro y Espectador Seguro, promoviendo la cultura aseguradora en eventos de gran concurrencia y relevancia cultural.
- ✓ Durante 11 días de competencia, del 4 al 14 de abril de 2024, se aseguraron 1.785 personas, incluyendo directores, administrativos, staff, voluntarios, deportistas y jueces en los I Juegos Bolivarianos de la Juventud COBOL - Sucre 2024.
- ✓ Se organizaron talleres y charlas informativas en instituciones educativas y sindicatos del transporte, con especial atención a mototaxistas, promoviendo la educación vial y la prevención de accidentes.
- ✓ Se llevaron a cabo ferias de seguridad vial en Sucre, Tarija y Chuquisaca, con la participación de más de 3.000 estudiantes.
- ✓ Se socializaron procedimientos de siniestros a sindicatos y centros médicos del Gran Chaco.



Participación de UNIVIDA S.A., Juegos Bolivarianos de la Juventud COBOL - Sucre 2024

Mejora de las Oficinas para una Atención de Calidad

En el 2024, la Región Valle de UNIVIDA S.A. implementó mejoras clave en sus oficinas para optimizar la atención al cliente y garantizar la seguridad de su personal a través de la expansión y modernización de oficinas en las agencias de Sacaba y Quillacollo mejorando significativamente la experiencia de los clientes y optimizando el ambiente laboral.

Mejora para la Atención de Siniestros

La Región Valle de UNIVIDA S.A. implementó un enfoque integral para optimizar la atención de siniestros, mediante capacitaciones, normativas y presencia en centros clave:

En Cochabamba: 34 capacitaciones con el sector de transporte, reuniones con SEDES, centros médicos y Tránsito.

En Tarija: 10 capacitaciones con el sector de transporte, reuniones con SEDES y centros médicos.

En Chuquisaca: 8 capacitaciones con el sector de transporte, reuniones con SEDES y centros médicos.

Emisión del primer instructivo a nivel nacional y tres instructivos adicionales para Cochabamba sobre la atención de siniestros del SOAT en centros médicos públicos y privados. A su vez en Chuquisaca, se efectuó lo mismo para mejorar la atención de siniestros en la región.

Se realizaron 514 inspecciones médicas y técnicas, asegurando la correcta atención de los asegurados en dependencias de Tránsito, centros médicos y morgues.

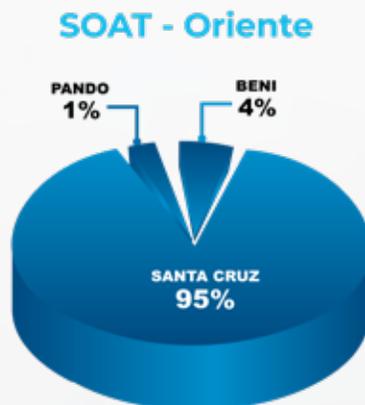
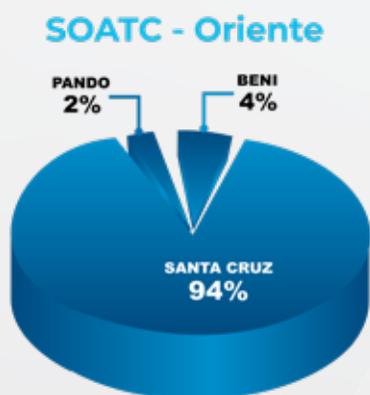
4.9.3. Gerencia Regional Oriente



Comercialización de seguros obligatorios

En 2024, la Gerencia Regional Oriente consolidó su presencia en el mercado y fortaleciendo la cultura del aseguramiento en la región.

- ✓ SOAT: 560,3 mil pólizas.
- ✓ SOATC: 11,9 mil pólizas.



Fuente: UNIVIDA S.A.



UNIVIDA S.A. en socializaciones para el producto de SOATC



Cumplimiento a la meta comercial 2024

Participación en Eventos Estratégicos y Coordinación Interinstitucional



EXPOBENI - Beni.



FEXPOCRUZ – Santa Cruz.



Campaña de socialización del SOAT – Montero.

Mejora en la Infraestructura para una Atención de Calidad

En diciembre de 2024, la Sucursal Beni trasladó sus oficinas a nuevos ambientes más cómodos y funcionales, mejorando la experiencia de atención tanto para clientes internos como externos y reforzando la imagen institucional.

Optimización en la Atención de Siniestros

- ✓ Reducción del tiempo de pago de indemnizaciones a 10 días hábiles en siniestros SOAT, SOATC y seguros tradicionales.
- ✓ Durante 2024, se indemnizó un total de Bs 41.390.373,18 en 11.113 siniestros de SOAT, mientras que en SOATC se coberturó 109 siniestros, con una indemnización de Bs 295.126,85.

Prevención y Seguridad Vial

- ✓ Campaña de Prevención contra Accidentes de Tránsito en Motocicletas, en colaboración con Tránsito, enfocado en los procedimientos a seguir en caso de siniestros.
- ✓ Capacitación “Procedimientos de Activación SOAT” para la Asociación de Transporte Interprovincial “Trufis”, con la participación de Tránsito en temas de seguridad vial, en Santa Cruz, Montero, Beni y Pando.
- ✓ Capacitación masiva para la Federación de Mototaxis 24 de Agosto en Satélite Norte, abordando los temas “Procedimientos del SOAT y Prevención”. Asimismo, en Montero se capacitó a la Federación Regional de Mototaxis 23 de Marzo, con más de 2.000 asistentes en ambas actividades.
- ✓ Campaña de Prevención de Hechos de Tránsito en Carnaval “Ponte el Casco”, desarrollada en conjunto con Tránsito de Montero, enfocada en concientizar sobre el uso de medidas de seguridad en motocicletas para prevenir accidentes.



Campaña de Prevención y Seguridad Vial - Santa Cruz

A través de estas acciones, la Gerencia Regional Oriente reafirma su compromiso con la seguridad vial, la eficiencia en la atención de siniestros y la consolidación de UNIVIDA S.A. como referente en la protección de la ciudadanía.

5



INFORME FINANCIERO

5. Informe Financiero

5.1. Margen de Solvencia

El margen de solvencia corresponde al patrimonio neto que las Entidades Aseguradoras deben tener para cumplir con sus obligaciones con los asegurados; al 31 de diciembre de 2024 se estableció un Margen de Solvencia de Bs.91.716.738.

A continuación, se presenta el Margen de Solvencia Requerido – MSR respecto del Patrimonio Técnico correspondiente al cierre de la gestión 2024.

Patrimonio Técnico > Margen de Solvencia Requerido

Bs.208.514.010 > Bs.91.716.738

5.2. Reservas Técnicas

Reservas Técnicas de Seguros por Ramo

Las reservas técnicas son recursos que las Entidades Aseguradoras destinan como respaldo ante la posible siniestralidad a presentarse por la cobertura otorgada a sus asegurados. Son un componente fundamental del balance contable de una compañía de seguros y se calculan con base a normativa emitida por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS.

A continuación, se exponen las Reservas Técnicas constituidas por UNIVIDA S.A.:

Ramo	Reserva de Riesgos en Curso (expresado en bolivianos)	Participación porcentual
Vida Individual Corto Plazo	267.269	1,98%
Rentas	2.193	0,02%
Vida Grupo Corto Plazo	1.644.792	12,16%
Salud o Enfermedad	362.034	2,68%
Desgravamen Hipotecario Corto Plazo	7.043.480	52,06%
Accidentes Personales	2.517.347	18,61%
SOATC	1.693.238	12,51%
Total	13.530.353	100,00%

5.3. Pago de Siniestros

Los datos de cierre de la gestión 2024 respecto a los resultados del año 2023, muestran un incremento del 12,3% en la PDNA, 15,1% en el pago de siniestros, una disminución de 10,9% en las reservas de siniestros y el índice de siniestralidad con un crecimiento del 1,4%.

La PDNA fue Bs421,3 millones, el gasto ejecutado por pago de siniestros Bs268,5 millones, las reservas de siniestros Bs147,7 millones y el índice de siniestralidad 56,8%.

La gestión 2024 ha tenido un incremento principalmente en las indemnizaciones del SOAT 24.9% y Desgravamen Hipotecario 5.7%. Se destaca de manera general, el comportamiento de las indemnizaciones, la reducción de las reservas de siniestros y la producción de primas, con lo cual se destaca la capacidad operativa, solidez y garantía para brindar atención especializada a nuestros clientes.

El trabajo en prevención ha permitido que se lleven a cabo campañas para la seguridad vial, simulacros de accidentes de tránsito, educación vial en instituciones educativas y del transporte público, además de trabajar de manera conjunta y dar soporte a las Autoridades en el control y prevención de accidentes.

Se debe destacar la implementación y certificación del Sistema de Gestión de la Calidad bajo la Norma NB/ISO 9001:2015 en UNIVIDA S.A. para el Proceso de Siniestros, certificado que consolida nuestro liderazgo en el manejo de las reclamaciones y patentiza nuestra eficiencia operativa para dar atención a los clientes.

GESTIÓN 2024	RESERVAS Bs.	GASTO Bs.
RENTA	4.324.006	7.248.175
VIA	304.600	105.000
VGA	2.637.678	3.910.614
DGH	31.989.757	126.479.251
AP	7.250.481	6.887.517
SOAT	98.342.255	116.341.437
SOATC	1.335.224	964.535
AMS	1.529.796	6.559.100
TOTAL	147.713.797	268.495.629

5.4. Inversiones Admisibles

Las Inversiones Admisibles de Seguros y Reaseguros Personales UNIVIDA S.A. están enmarcadas dentro de la normativa vigente (Ley N°1883 y Resolución Administrativa N°18 del 13 de enero de 2000) y las políticas de inversión de la Gerencia Nacional de Administración y Finanzas a través de la Jefatura Nacional de Inversiones, mismas que velan por mantener un portafolio de inversiones que busca de forma permanente y diligente el adecuado equilibrio entre rentabilidad y riesgo de las inversiones de la empresa, de acuerdo con las mejores prácticas del mercado y siguiendo la legislación vigente.

Al 31 de diciembre de 2024, los Recursos de Inversión Admisibles – RIA (recursos representativos de Bienes Raíces, Disponibilidades de inversión y Valores registrados en la Cartera de Inversiones Admisible) presentaron los siguientes resultados:

Recursos Inversión Admisibles (Expresado en Bolivianos)

Valores	Bs 357.149.667,66
Disponibles	Bs 16.091.268,64
Recursos de Inversión Admisibles	Bs 373.240.936,30

Los Recursos de Inversión Requeridos – RIR (recursos representativos de las reservas técnicas, de los márgenes de solvencia y de las retenciones a reaseguradores) al 31 de diciembre de 2024 fueron de Bs 321.825.372,81, y los Recursos de Inversión Admisibles registraron Bs 373.240.936,30 de acuerdo con el cuadro precedente, lo que representa una cobertura del 115.98% del RIA respecto al RIR, dando cumplimiento a la normativa vigente.”

6

ESTADOS FINANCIEROS

6. Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024 de acuerdo al Plan Único de Cuentas

6.1. Dictamen de Auditor Externo



Ruizmier Pelaez S.R.L.
Capitán Ravelo 2131
Tel. +591 2 2442626
Cel. +591 78982411
audit@ruizmier.com
La Paz, Bolivia

Edif. Spazio Uno
Piso 2, Of. 204
Av. Beni, C. Guapomó 2005
Cel. +591 69722733
Santa Cruz, Bolivia

Informe de los Auditores Independientes

A los Señores
Accionistas y Directores de
Seguros y Reaseguros Personales UNIVIDA S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Seguros y Reaseguros Personales UNIVIDA S.A. ("la Sociedad"), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2024, los estados de resultados, de evolución patrimonial y flujos de fondos correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y sus flujos de fondos correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y el Alcance Mínimo para la Realización de Auditorías Externas de Entidades de Seguros y Reaseguros emitido por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis – Base contable de propósito específico

Llamamos la atención sobre la nota 2.1 de los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir a la Sociedad cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Ruizmier Pelaez S.R.L., firma miembro de MGI Worldwide, y Ruizmier Jauregui S.R.L. son sociedades bolivianas de responsabilidad limitada, que operan bajo la marca "Ruizmier Group".

Valuación de las inversiones Ver notas 2.2 d) y 7) de los estados financieros	
Cuestión clave de auditoría	Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría
<p>Las inversiones que mantiene la Sociedad están sujetas a requisitos mínimos de cumplimiento regulatorio y, para su adecuada valuación, la Sociedad debe cumplir con lo establecido en la "Metodología de Valoración para las Entidades Supervisadas", aprobada por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS; y sus modificaciones posteriores.</p> <p>Debido al riesgo inherente de valuación de estas inversiones, y su cumplimiento con las disposiciones regulatorias y contables, consideramos este rubro como una cuestión clave, en la cual se concentró nuestra auditoría de los estados financieros.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría efectuados incluyeron entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Comprendimos la Metodología de Valoración para las Entidades Supervisadas, aprobada por la APS; y sus modificaciones posteriores. ▪ Comprobamos la valoración de las inversiones al cierre del ejercicio, incluyendo la clasificación contable de acuerdo con lo establecido en el Plan Único de Cuentas y Manual de Contabilidad emitido por la APS. ▪ Efectuamos confirmaciones externas de saldos de las inversiones y procedimientos alternativos de auditoría para aquellos casos en donde no recibimos respuesta. ▪ Obtuvimos una muestra de compra y venta de inversiones y verificamos su respaldo documental, así como sus condiciones de operación. ▪ Evaluamos la presentación y revelación adecuada en los estados financieros y sus correspondientes notas, considerando las disposiciones y requerimientos emitidos por la APS.

Reserva técnica para riesgos en curso, reservas técnicas de siniestros – reclamados por liquidar y reservas técnicas de siniestros - ocurridos y no reportados Ver notas 2.2 h), i), j) y 13 de los estados financieros	
Cuestión clave de auditoría	Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría
<p>La Sociedad al 31 de diciembre de 2024 constituyó las siguientes reservas técnicas, basadas en la normativa emitida por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Reserva técnica para riesgos en curso, para respaldar sus operaciones y los riesgos asumidos por la Sociedad con relación a las pólizas de seguros emitidas, cuyo saldo alcanza a Bs13.530.691. 	<p>Nuestros procedimientos de auditoría efectuados entre otros, incluyeron los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Obtuvimos entendimiento de las políticas, los procedimientos y los controles internos establecidos por la Sociedad, respecto al proceso de constitución de estas reservas técnicas. ▪ Obtuvimos entendimiento de las políticas, los procedimientos y los controles internos establecidos por la Sociedad, respecto al proceso de estimación de estas reservas.

Reserva técnica para riesgos en curso, reservas técnicas de siniestros – reclamados por liquidar y reservas técnicas de siniestros - ocurridos y no reportados Ver notas 2.2 h), i), j) y 13 de los estados financieros	
Cuestión clave de auditoría	Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reservas técnicas de siniestros reclamados por liquidar se constituyen por los siniestros pendientes de liquidación, calculadas sobre la base de participación de la Sociedad neta de reembolso de reaseguradores, cuyo saldo alcanza a Bs147.713.789. ▪ Reservas técnicas de siniestros ocurridos y no reportados se constituyen para el ramo de desgravamen hipotecario para pólizas con cobertura mensual y vigencia vencida, cuyo saldo alcanza a Bs8.029.664. <p>Debido al riesgo inherente de estimación de estas reservas y su cumplimiento con las disposiciones regulatorias y contables, hemos considerado como una cuestión clave, en la cual se concentró nuestra auditoría de los estados financieros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Evaluamos el diseño, la implementación y la efectividad operativa de los controles internos establecidos por la Sociedad respecto a estas reservas técnicas. ▪ Con la asistencia de nuestros especialistas en Tecnologías de la Información, obtuvimos el entendimiento del flujo de información en los sistemas relevantes, evaluamos los riesgos y probamos los controles generales de tecnologías de la información, la segregación de funciones en las aplicaciones informáticas y base de datos, así como la seguridad de la información en los procesos de gestión de recursos tecnológicos, aspectos que son esenciales para garantizar la integridad y exactitud de la información en el proceso de evaluación y cálculo de estas reservas técnicas. ▪ Probamos la integridad y exactitud de las bases de datos utilizadas en los cálculos de estas reservas técnicas. ▪ Para una muestra estadística de las reservas técnicas de siniestros reclamados por liquidar, inspeccionamos la documentación de respaldo que origina la reserva, de acuerdo con las políticas y procedimientos de la Sociedad y lo establecido en la normativa vigente de la APS. ▪ Recalculamos las reservas técnicas para riesgos en curso y reservas técnicas de siniestros ocurridos y no reportados de acuerdo con la metodología utilizada por la Sociedad para la determinación de los principales factores utilizados en los cálculos de las reservas técnicas. ▪ Evaluamos la presentación y revelación de estas reservas técnicas en los estados financieros y sus respectivas notas, considerando los requerimientos emitidos por la APS.

Responsabilidades de la Administración de la Sociedad y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros

La Administración de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS, y del control interno que la Administración de la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración de la Sociedad es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que el gobierno de la Sociedad tenga la intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que el resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Sociedad.
- Concluimos sobre la adecuada utilización, por parte de la Administración de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados

financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

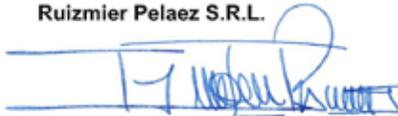
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos, a los responsables del gobierno de la Sociedad, una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Sociedad determinamos los asuntos que fueron más relevantes en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos estas cuestiones en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Ruizmier Pelaez S.R.L.



Lic. Aud. Virgilio Ramos C. (Socio)
Reg. N° CAUB-2230

La Paz, 7 de febrero de 2025

6.2. Balance General

SEGUROS Y REASEGUROS PERSONALES UNIVIDA S.A. BALANCE GENERAL Al 31 de diciembre del 2024 y 2023 (Expresado en Bolivianos)

		NOTA	2024	2023
1	ACTIVO			
1.01	DISPONIBLE	4	157.511.446	140.303.842
1.02	EXIGIBLE TÉCNICO	5	270.880.707	191.351.883
1.03	EXIGIBLE ADMINISTRATIVO	6	15.150.862	8.150.601
1.04	INVERSIONES	7	370.711.024	340.505.802
1.05	BIENES DE USO	8	3.914.635	2.992.024
1.07	TRANSITORIO	9	36.541.478	28.062.927
1.08	DIFERIDO	10	1.682.771	581.664
	TOTAL ACTIVO		856.392.923	711.948.743
6	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS			
6.01	CUENTAS DE CONTROL	16	19.866.490.326	16.114.105.903
6.02	DOCUMENTOS ENTREGADOS EN CUSTODIA	16	29.000.000	20.000.000
6.09	DEUDORAS POR CONTRA	16	128.972.491.702	108.975.726.283
	TOTAL CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		148.867.982.028	125.109.832.186
2	PASIVO			
2.02	OBLIGACIONES TÉCNICAS	11	221.015.886	140.029.495
2.03	OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS	12	88.771.294	81.108.130
2.04	RESERVAS TÉCNICAS DE SEGUROS	13	13.530.691	10.439.199
2.05	RESERVAS TÉCNICAS DE SINIESTROS	13	155.743.453	173.122.466
2.07	TRANSITORIO	14	67.580.620	27.665.810
2.08	DIFERIDO	14	79.967.924	81.805.931
	TOTAL PASIVO		626.609.868	514.171.031
3	PATRIMONIO			
3.01	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	18	82.320.000	41.160.000
3.03	RESERVAS	19	15.736.325	8.733.075
3.07	RESULTADOS DE GESTIONES ANTERIORES	-	69.719.929	77.852.135
3.08	RESULTADOS DEL PERIODO O GESTIÓN	-	62.006.801	70.032.502
	TOTAL PATRIMONIO		229.783.055	197.777.712
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		856.392.923	711.948.743
7	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS			
7.01	CUENTAS DE CONTROL	16	128.972.491.702	108.975.726.283
7.09	ACREEDORAS POR CONTRA	16	19.895.490.326	16.134.105.903
	TOTAL CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		148.867.982.028	125.109.832.186

Las notas 1 a 27 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.



Huascar Nikolay Vedia Zabala
JEFE NACIONAL DE FINANZAS
CCLP 295-CCB 20340



Neissa Roxana Frade Manzaneda
GERENTE NACIONAL
DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Larry Omar Fernández Palma
GERENTE GENERAL

6.3. Estado de Resultados

SEGUROS Y REASEGUROS PERSONALES UNIVIDA S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre del 2024 y 2023
(Expresado en Bolivianos)

	NOTA	2024	2023	
4.01	PRODUCCIÓN	-	519.482.079	463.986.177
5.01	ANULACIÓN PRODUCCIÓN	-	(2.922.985)	(1.154.721)
	PRODUCCION NETA DE ANULACIÓN		516.559.094	462.831.456
4.06	ANULACIONES PRIMAS CEDIDAS EN REASEGURO NACIONAL	-	-	-
5.06	PRIMAS CEDIDAS EN REASEGURO NACIONAL	-	-	-
4.07	ANULACIONES PRIMAS CEDIDAS EN REASEGURO EXTRANJERO	-	7.299.451	390.068
5.07	PRIMAS CEDIDAS EN REASEGURO EXTRANJERO	-	(81.086.800)	(73.396.393)
	PRODUCCIÓN NETA DE REASEGURO		442.771.745	389.825.131
4.08	LIBERACIÓN DE RESERVAS TÉCNICAS DE SEGUROS	-	199.298.980	165.204.156
5.08	CONSTITUCIÓN DE RESERVAS TÉCNICAS DE SEGUROS	-	(202.390.472)	(169.040.310)
	PRIMAS DEVENGADAS		439.680.253	385.988.977
4.09	REINTEGRO COSTOS DE PRODUCCIÓN	-	-	1.529.937
5.09	COSTOS DE PRODUCCIÓN	-	(6.414.622)	(6.392.788)
4.10	LIBERACIÓN DE RESERVAS TÉCNICAS POR SINIESTROS	-	339.429.888	311.629.033
5.10	CONSTITUCIÓN DE RESERVAS TÉCNICAS DE SINIESTROS	-	(322.050.875)	(296.289.386)
5.11	SINIESTROS Y RENTAS	-	(268.495.604)	(233.288.734)
4.12	RECUPEROS	-	1.511.921	1.560.801
	RESULTADO TÉCNICO BRUTO		183.660.961	164.737.840
4.13	SINIESTROS REEMBOLSADOS POR CESIONES REASEGURO	-	2.103.485	1.608.646
4.15	SINIESTROS REEMBOLSADOS POR CESIONES REASEGURO	-	73.581.408	67.041.877
4.16	PRODUCTOS DE CESIONES REASEGURO EXTRANJERO	-	373.164	281.659
5.16	COSTOS DE CESIONES REASEGURO EXTRANJERO	-	(190.317)	(226.012)
	RESULTADO TÉCNICO NETO DE REASEGURO		259.528.701	233,444.010
4.21	INGRESOS ADMINISTRATIVOS	-	3.535.392	9.339.691
5.21	GASTOS ADMINISTRATIVOS	17	(217.053.352)	(184.578.962)
	RESULTADO OPERACIONAL		46.010.741	58.204.739
4.22	PRODUCTOS DE INVERSIÓN	-	18.819.345	15.603.061
5.22	COSTOS DE INVERSIÓN	-	(1.661.283)	(3.875.094)
4.23	REINTEGRO DE PREVISIÓN	-	29.790.046	19.321.553
5.23	PREVISIÓN	-	(30.997.431)	(19.471.816)
	RESULTADO FINANCIERO		61.961.418	69.782.443
4.25	AJUSTE POR INFLACIÓN Y DIFERENCIA DE CAMBIO	-	420.495	327.741
5.25	AJUSTE POR INFLACIÓN Y DIFERENCIA DE CAMBIO	-	(375.112)	(77.682)
	RESULTADO POR INFLACIÓN		62.006.801	70.032.502
	IMPUESTOS LAS UTILIDADES DE LA EMPRESAS		-	-
	RESULTADO NETO DEL PERIODO		62.006.801	70.032.502

Las notas 1 a 27 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.



Huascar Nikolay Vedia Zabala
JEFE NACIONAL DE FINANZAS
CCLP 295-CCB 20340



Neissa Roxana Frade Manzaneda
GERENTE NACIONAL
DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Larry Omar Fernández Palma
GERENTE GENERAL

6.4. Estado de Evolución Patrimonial

SEGUROS Y REASEGUROS PERSONALES UNIVIDA S.A.
ESTADO DE EVOLUCIÓN PATRIMONIAL
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre del 2024 y 2023
(Expresado en Bolivianos)

DESCRIPCIÓN DE MOVIMIENTOS	Cuentas pendientes de capitalización			Reservas	RESULTADOS DE GESTIONES ANTERIORES	RESULTADO DE LA GESTIÓN	TOTAL PATRIMONIO
	CAPITAL PAGADO	REINVERSIÓN DE UTILIDADES	APORTES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL	RESERVA LEGAL			
	3.01.01	3.02.01	3.02.02	3.03.01	3.07	3.08	
Saldos al 1 de enero de 2023	41.160.000	-	-	5.056.312	45.003.410	36.767.633	127.987.355
2 MOVIMIENTOS INTERNOS							
2.1 Traspaso de la utilidad o pérdida de la gestión anterior	-	-	-	-	36.767.633	(36.767.633)	-
2.2 Constitución de reserva: Legal 10% sobre la utilidad de la gestión aprobada en Junta General Ordinaria de Accionistas del 20/03/2023	-	-	-	3.676.763	(3.676.763)	-	-
4 RESULTADO DE LA GESTIÓN							
4.1 Resultado neto del ejercicio		-	-	-	(242.145)	70.032.502	69.790.357
Saldos al 31 de diciembre del 2023	41.160.000	-	-	8.733.075	77.852.135	70.032.502	197.777.712
2 MOVIMIENTOS INTERNOS							
2.1 Traspaso de la utilidad de la gestión anterior	-	-	-	-	70.032.502	(70.032.502)	-
2.2 Constitución de reserva: Legal 10% sobre la utilidad de la gestión aprobada en Junta General Ordinaria de Accionistas del 28/03/2024	-	-	-	7.003.250	(7.003.250)	-	-
2.3 Reinversión de utilidades aprobado mediante Junta General Ordinaria de Accionistas del 29/09/2023 y 15/12/2023	41.160.000	-	-	-	(41.160.000)	-	-
3 MOVIMIENTOS EXTERNOS							
3.1 Distribución de dividendos según Junta General Ordinaria de Accionistas del 26/07/2024	-	-	-	-	(30.001.458)	-	(30.001.458)
4 RESULTADO DE LA GESTIÓN							
4.1 Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	62.006.801	62.006.801
Saldos al 31 de diciembre del 2024	82.320.000	-	-	15.736.325	69.719.929	62.006.801	229.783.055

Las notas 1 a 27 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.



Huascar Nikolay Vedia Zabala
JEFE NACIONAL DE FINANZAS
CCLP 295-CCB 20340



Neissa Roxana Frade Manzaneda
GERENTE NACIONAL
DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Larry Omar Fernández Palma
GERENTE GENERAL

6.5. Estado de Flujo de Efectivo

SEGUROS Y REASEGUROS PERSONALES UNIVIDA S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE FONDOS
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre del 2024 y 2023
(Expresado en Bolivianos)

	NOTA	2024	2023
A			
FLUJO DE FONDOS POR ACTIVIDADES OPERATIVAS			
Resultado neto del ejercicio		62.006.801	70.032.502
A.1			
Partidas que no han generado movimiento de fondos			
A.1.1			
Exigible técnico pendiente de cobro	-	(273.242.364)	(192.506.155)
A.1.2			
Obligaciones técnicas pendientes de pago	-	221.015.886	140.029.495
A.1.3			
Obligaciones administrativas pendientes de pago	-	88.771.294	81.108.130
A.1.4			
Reservas técnicas (neto)	-	(14.287.521)	(11.503.493)
A.1.5			
Ganancia por valuación (neto)	-	(2.112.209)	(2.371.880)
A.1.6			
Depreciación de bienes de uso y bienes raíces	-	998.196	726.625
A.1.7			
Amortización cargos diferidos	-	1.091.206	1.084.290
A.1.8			
Previsión para beneficios sociales	-	2.311.176	1.683.851
A.1.9			
Previsión para cuentas incobrables	-	1.207.385	150.264
A.1.10			
Ajustes de gestiones anteriores	-	-	(242.145)
A.2			
Cambios en activos y pasivos			
A.2.1			
Aumento en exigible administrativo	-	(7.000.261)	3.687.727
A.2.2			
Disminución en exigible técnico	-	192.506.155	175.246.592
A.2.3			
Aumento en activo transitorio	-	(8.478.550)	(13.179.751)
A.2.4			
Aumento en activo diferido	-	(2.192.313)	(270.532)
A.2.5			
Disminución de obligaciones técnicas	-	(140.029.495)	(97.674.485)
A.2.6			
Aumento de obligaciones administrativas	-	(81.108.130)	(46.764.656)
A.2.7			
Aumento de pasivo diferido	-	(4.149.183)	28.472.488
A.2.8			
Disminución en pasivo transitorio	-	39.914.810	(19.700.668)
Total fondos por actividades operativas	-	77.222.883	118.008.199
B			
FLUJO DE FONDOS POR ACTIVIDADES DE INVERSION			
B.1			
Aumento en inversiones	-	(28.093.013)	(76.276.868)
B.2			
Aumento en bienes de uso	-	(1.920.807)	(1.188.869)
Total fondos por actividades de inversión		(30.013.820)	(77.465.737)
C			
FLUJO DE FONDOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
C.1			
Inversión de capital	-	(30.001.458)	-
Total fondos por actividades de financiamiento		(30.001.458)	-
Incremento neto de fondos	-	17.207.605	40.542.462
Disponible al inicio del ejercicio	-	140.303.841	99.761.380
DISPONIBLE AL CIERRE DEL EJERCICIO		157.511.446	140.303.842

Las notas 1 a 27 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.


 Huascar Nikolay Vedia Zabala
JEFE NACIONAL DE FINANZAS
 CCLP 295-CCB 20340


 Neissa Roxana Frade Manzaneda
GERENTE NACIONAL
DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


 Larry Omar Fernandez Palma
GERENTE GENERAL

6.6. Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2024 y 2023

SEGUROS Y REASEGUROS PERSONALES UNIVIDA S.A. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de diciembre 2024 y 2023

NOTA 1: ESTRUCTURA JURÍDICA

Seguros y Reaseguros Personales UNIVIDA S.A. fue constituida mediante Escritura Pública No. 1089/2015 ante Notario Público Dra. Jenny Erika Reyes Leaña, en fecha 9 de junio de 2015, su objeto es realizar por cuenta propia o de terceros, o asociado a terceros, tanto en territorio boliviano como en extranjero, actividades relacionadas con el desarrollo del ramo de seguros personales, de vida o de personas, o riesgos de personas tales como seguros de vida, rentas vitalicias, seguros de accidentes y seguros de salud; esto incluye asegurar, reasegurar efectuar cesiones de todos los riesgos relacionados con los seguros de personas; desarrollar actividades relacionadas con seguros de salud, seguros de accidentes, rentas vitalicias o seguros vitalicios, de vejez y jubilación anticipada, seguros individuales y colectivos de vida y otros conexos como seguros médicos y de escolaridad, cumplir actividades de administración de seguros previsionales y operaciones de seguros de prepago con inclusión en todos los casos de los respectivos coaseguros, reaseguros y actividades conexas por cuenta propia o con la participación de terceros y otras que pudiesen surgir en el futuro, con o sin cuentas de participación de capitalización. de vida entera. anuales renovables y otros referentes a coberturas y administración de riesgos; así como el otorgamiento de otros seguros previstos por la legislación vigente; la cobertura de servicios prepagados de índole similar al seguro, y otras que pudiera surgir en el futuro, la cobertura de prestaciones de pensión de invalidez o muerte por riesgo común o profesional previstos por la Ley de Pensiones y sus reglamentos y/o cualquier norma legal sobre esta materia.

La Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS otorga a Seguros y Reaseguros Personales UNIVIDA S.A., la autorización de constitución con Resolución Administrativa APS/DJ/DS/N° 120-2015 y APS/DJ/DS/N° 261-2015 de fecha 5 de febrero de 2015 y 9 de marzo de 2015 respectivamente, mismas que viabilizan la constitución de Sociedad con un capital autorizado de Bs 41.160.000, el 1° de julio de 2015, los accionistas de la Sociedad realizaron el desembolso de Bs 41.160.000, como aporte de capital para la constitución de la Sociedad.

El 19 de noviembre de 2015, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS autorizó el funcionamiento de la Sociedad

mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/N° 1215-2015.

El domicilio principal de la Sociedad se fija en la ciudad de La Paz y podrá establecer Sucursales en cualquier lugar del país o del exterior.

Asimismo, con matrícula de registro de comercio de N° 301204024 actualizado por el Servicio de Plurinacional de Comercio (antes N° 332917, otorgado el 20 de julio 2015). Con una duración de existencia de 99 años a partir de su suscripción en el registro de comercio.

NOTA 2: PRINCIPIOS CONTABLES

A continuación, se describen los principios y normas contables para la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre 2024 y 2023:

2.1. Base de preparación de los estados financieros

a) Preparación de los estados financieros

Al 31 de diciembre 2024 y 2023, el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución Patrimonial y Flujos de Fondos de la Sociedad se presentan de forma anual. Dichos estados financieros han sido elaborados a efectos de cumplir con la normativa de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS.

b) Base normativa contable para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados a valores históricos siguiendo los lineamientos generales establecidos por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS, mediante Resolución Administrativa SPVS-IS N° 189 de 10 de mayo de 2000, que aprobó el Plan Único de Cuentas y Manual de Contabilidad para entidades de seguro y reaseguro que es de uso obligatorio. Mismo que fue actualizado mediante Resolución Administrativa SPVS-IS N° 180 de 27 de febrero de 2008.

Los estados financieros y sus notas se han elaborado conforme a la Ley de Seguros, Decretos Reglamentarios, Resoluciones, Circulares y las disposiciones legales en materia contable establecidas y reglamentadas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y Normas Internacionales de Información Financiera, considerando el orden de prelación descrito. Los lineamientos contables emitidos por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS, en general concuerdan con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, en todos los aspectos significativos.

c) **Diferencias con normas de contabilidad generalmente aceptadas**

Los lineamientos contables emitidos por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, en general, concuerdan con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, en todos los aspectos significativos, excepto por lo siguiente:

- ✓ Los Estados Financieros, son preparados sin registrar el efecto de la inflación en cumplimiento a la Resolución Administrativa SVPS-IS N° 087 de febrero de 2009 emitida por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS. De acuerdo con la Norma de Contabilidad N°3 (Revisada y modificada) emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia (CAUB), los estados financieros deben ser reexpresado reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse como único indicador la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda como índice del ajuste. La Resolución CTNAC 03/202 del 8 de diciembre de 2020, emitida por el Consejo Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC), dispuso la suspensión del ajuste por inflación a partir del 10 de diciembre de 2020.
- ✓ El Plan Único de Cuentas establece que se exponga en el rubro de inversiones los bienes raíces de propiedad de la Sociedad sin segregar aquellos correspondientes a terrenos y edificios que están siendo ocupados para uso propio, los cuales deben ser registrados como bienes de uso de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia. Esta forma de registro no tiene un efecto relevante en la exposición de estos activos y no afecta al patrimonio ni los resultados de la Sociedad.

d) **Estimaciones contables**

La preparación de Estados Financieros de acuerdo con normas contables de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS, requiere que la Gerencia de la Sociedad realice algunas estimaciones que afectan los montos de activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

2.2 Criterios de valuación

a) Moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor

Los activos y pasivos en moneda extranjera y moneda nacional se valúan a su valor nominal en la moneda de origen y son convertidos a bolivianos a los tipos de cambio y/o cotizaciones informadas por el Banco Central de Bolivia a la fecha de cierre del ejercicio. Las operaciones indexadas al dólar estadounidense se registran utilizando el tipo de cambio de compra de esa divisa. Las diferencias de cambio resultantes, se registran en los resultados del ejercicio en la cuenta “Diferencia de Cambio”. El tipo de cambio oficial de compra, utilizado durante el primer día fue de Bs 6.86 por cada USD.

b) Exigible Administrativo

El exigible administrativo comprende los derechos de la sociedad por boletas de garantía, recursos entregados con cargo a rendición de cuentas, crédito fiscal – IVA y deudores en ejecución según su valor de costo; asimismo, al 31 de diciembre 2024 en el saldo de deudores en ejecución comprende el registro de Bs 395.952 correspondiente a una caja de ahorro que se mantenía con el Ex Banco Fassil S.A. el saldo será considerado como disponible cuando la entidad financiera asignada (Banco Unión S.A.) cumpla con la obligaciones de segundo orden, lastimosamente para cumplir con la obligación la entidad financiera debe concluir con las obligaciones de primer orden debido a que la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI en el marco de sus atribuciones conferidas en el inciso a) y b) del Artículo 530 de la Ley N°393 de servicios Financieros excluyó nuestra acreencia como obligaciones privilegiadas de Segundo Orden.

c) Exigible Técnico

- Las primas por cobrar por seguros de Vida Individual y Accidentes Personales se registran por el método de devengado por el monto total adeudado de la prima.
- Las primas por Desgravamen Hipotecario y Renta Temporal por Cesantía se registran por el método de devengado por el monto total adeudado de la prima, por el termino de diferimiento dispuesto, sobre la base de las declaraciones efectuadas por el tomador del seguro.
- La previsión para primas por cobrar está estimada en base a la Resolución Administrativa IS N° 262, del 29 de junio de 2001, emitido por la autoridad por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS.

- La provisión para primas por cobrar de Desgravamen Hipotecario y Renta Temporal por Cesantía, se registra de acuerdo con los instructivos APS/12/2020, APS/43/2020 emitidos en los meses de abril y septiembre de 2020, respectivamente, por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS.
- En el caso de pólizas suscritas con entidades públicas se considera que los pagos se realizarán una vez que se suscriban los contratos y considerando el período de gracia correspondiente.
- La provisión para primas por cobrar de diferimiento de desgravamen se registra en base a la Resolución Administrativa N° 1371, del 1° de diciembre de 2021, la misma establece que no se realizará la provisión de las primas por cobrar en mora a consecuencia de las cuotas diferidas por créditos otorgados por entidades financieras, asimismo debido a que las primas por cobrar fueron diferidas y/o reprogramadas al final de los créditos estas no se consideran en mora debió a que la vigencia de estas cuotas fue reprogramada.

d) Inversiones

Al 31 de diciembre de 2024, las inversiones en valores negociables se valúan conforme a lo establecido en la Resolución Administrativa SPVS N° 174, “Metodología de Valoración para las Entidades Supervisadas por la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros”, emitida el 10 de marzo de 2005, y sus modificaciones posteriores, bajo los siguientes criterios:

En el caso de valores de renta fija, cuando un valor es adquirido en mercados primarios o secundarios, y hasta que se registren nuevas transacciones con instrumentos similares en los mercados bursátiles u otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el Histórico de Hechos de Mercado (HHM), conforme a lo estipulado en la metodología establecida en la mencionada resolución, la Tasa de Rendimiento relevante será la Tasa de Adquisición del instrumento en cuestión.

La información relativa a la Tasa de Rendimiento relevante, según los criterios de la metodología de valoración, debe ser reportada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS, involucradas en los procesos de valoración. Dicho reporte debe realizarse después de la última rueda de Bolsa y antes de la conclusión de la jornada, conforme a lo dispuesto por la APS.

En caso de que, en una determinada jornada, no se registren transacciones de un valor con el mismo Código de Valoración, o si las operaciones efectuadas no alcanzan el monto mínimo de negociación requerido, el precio del día se determina utilizando como Tasa de Rendimiento relevante la tasa vigente en el Histórico de Hechos de Mercado.

Cuando no existan tasas de rendimiento relevantes en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado Código de Valoración, el precio del valor se establece con base en la última Tasa de Rendimiento vigente, hasta que se registre un nuevo hecho de mercado relevante.

Al 31 de diciembre de 2024, las inversiones en títulos valores de renta fija se concentran, en depósitos a plazo fijo y bonos bancarios bursátiles emitidos por Entidades de Intermediación Financiera, valores de titularización de deuda emitidos por patrimonios autónomos, bonos y letras del Tesoro General de la Nación, bonos emitidos por empresas y pagarés bursátiles.

Asimismo, según manual interno de procedimiento para la previsión de inversiones, los valores con riesgo de incobrabilidad de la cartera de inversiones son provisionados según la mora de periodos alcanzando el 100% de la previsión cuando la mora se encuentra con cuatro periodos vencidos.

e) **Bienes de Uso**

Los bienes de uso están valuados a su costo de adquisición, menos la correspondiente depreciación acumulada que es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada, los porcentajes de depreciación son los siguientes:

DESCRIPCIÓN	VIDA ÚTIL	PORCENTAJE DE DEPRECIACIÓN
Muebles y enseres de oficina	10 años	10,0%
Equipos de oficina	8 años	12,5%
Equipos de computación	4 años	25,0%
Vehículos	5 años	20,0%

El valor de bienes de uso en su conjunto no supera su valor de mercado.

Los gastos de mantenimiento, reparaciones y mejoras que no aumentan la vida útil de los bienes son cargados a los resultados en el período en que se incurren.

f) Diferidos

La Sociedad registra en estas cuentas los gastos incurridos en la organización y puesta en marcha; asimismo, los gastos realizados por la adquisición de licencias y costos de software, los cuales son registrados a su valor de costo, que se amortizan en 48 meses, calculado por el método de línea recta.

g) Operaciones con compañías reaseguradoras

La Sociedad, mantiene operaciones deudoras y acreedoras con entidades reaseguradoras, originadas en cesiones de primas de seguros personales y seguros obligatorios, para la participación del reaseguro en los siniestros y el registro de comisiones, entre otros. Estas operaciones se encuentran registradas sobre la base de devengado y están expuestas en cuentas de activo o pasivo con cada compañía reaseguradora.

Los saldos del activo por reaseguro aceptado o reaseguro cedido son dados de baja cuando los derechos contractuales se extinguen, caducan, o cuando el contrato de cobertura se transfiere a terceros, de acuerdo con la práctica comercial habitual y en sujeción a la normativa regulatoria vigente en Bolivia.

Los pasivos por reaseguro cedido o reaseguro aceptado representan obligaciones por pagar que son calculadas sobre las condiciones estipuladas en los contratos de reaseguro suscritos.

Los acuerdos de cobertura por reaseguro cedidos no eximen a la Compañía de sus obligaciones con los asegurados.

h) Reserva técnica para riesgos en curso

Se constituye en función a la Resolución Administrativa IS N° 031/98 del 31 de diciembre de 1998, complementada por la Resolución Administrativa N° 274 del 10 de julio de 2001, emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, en la que se aprueba el reglamento para constituir esta reserva, aplicando como método de cálculo en veinticuatroavos.

La reserva técnica para riesgos en curso del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT) ha sido calculada en función de la Resolución Administrativa IS N° 595/2004 del 19 de octubre de 2004, emitida por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS

Esta reserva tiene como finalidad regularizar el devengamiento de

los ingresos por primas correspondientes a seguros de Vida en Grupo. Individual y Accidentes Personales, los que son contabilizados en su totalidad al momento de emitir la póliza.

i) Reservas técnicas de siniestros – Reclamados por liquidar

Se constituye por los siniestros pendientes de liquidación, calculada sobre la base de la participación de la Sociedad, neta de reembolso de reaseguradores, es el inicio del proceso de indemnización que se realiza en forma secuencial y cronológica entre la entidad y el asegurado, conforme al acontecimiento que ocasionó el evento previa presentación de documentos para respaldar la misma.

j) Reservas técnicas de siniestros - Ocurridos y no reportados

Se constituye por los siniestros ocurridos y no reportados del ramo de Desgravamen Hipotecario para pólizas con cobertura mensual y vigencia vencidas de acuerdo con lo establecido en la Resolución Administrativa APS/DS/N° 687-2016 del 31 de mayo 2016 y Resolución Administrativa APS/DJ/DS/N° 1820/19 del 30 de octubre 2019 emitida por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS.

k) Previsión para indemnizaciones

Esta previsión se constituye para todo el personal por el total del pasivo contingente o cierto, devengado al cierre de cada período. De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, el personal es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio y/o el equivalente a duodécimas de un sueldo por un período menor a un año de servicio, incluso en casos de retiro voluntario.

l) Transitorio

La Sociedad mantiene saldos deudores y acreedores en las cuentas del subgrupo de Sucursales y Agencias, originados por partidas pendientes de imputación. Estas partidas se deben, principalmente, a la comercialización anticipada y producción diferida del producto SOAT.

Debido a que el SOAT es un seguro obligatorio con características particulares, su comercialización anticipada genera un registro transitorio acreedor que se regulariza en la siguiente gestión mediante la aplicación de las primas por cobrar.

Asimismo, se mantiene un registro transitorio deudor correspondiente a saldos pendientes de imputación, principalmente por conciliaciones

de reaseguro. La regularización de este registro se realiza mediante la conciliación definitiva de los saldos relacionados con primas de diferimiento.

m) Primas diferidas

La Sociedad, mantiene primas de seguros originadas en la suscripción y emisión de pólizas por Desgravamen Hipotecario, Renta Temporal por Cesantía y pólizas de seguros obligatorios, que en los primeros casos son cobradas por el tomador del seguro de manera anticipada a la vigencia mensual y en el caso de los seguros obligatorios son cobradas por la Sociedad, antes del inicio de su vigencia.

n) Deudores – Reaseguros cedidos a compañías

La Sociedad, registra en estas cuentas los derechos técnicos y operativos por reembolso de siniestro y costos de reaseguro cedido a compañías.

Los contratos de reaseguro pasivo y operaciones emergentes de los mismos, entre entidades aseguradoras y reaseguradoras, se sujetarán a disposiciones legales en vigencia y reglamentos emitidos por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS.

o) Gastos pagados por anticipado

Son pagos efectuados en forma anticipada por la presentación de servicios y adquisición de bienes que serán imputados a resultados a medida que se realicen. Los gastos pagados por anticipados por servicios y bienes se realizarán de acuerdo con su naturaleza, conforme a políticas administrativas internas y disposiciones legales en vigencia.

Además, registra pagos anticipados efectuados por las entidades aseguradoras, reaseguradoras e intermediarios.

p) Ingresos y egresos por seguros

Los ingresos por primas de Vida Individual y Accidentes Personales se registran por el total de la prima anual, que se imputan a los resultados sobre la base de devengado. Las primas por Desgravamen Hipotecario y Renta Temporal por Cesantía, cuya cobertura es mensual y vigencia vencida, se registran en forma mensual.

Los ingresos por primas del ramo de Seguros Obligatorios de Accidentes de Tránsito (SOAT) que fueron cobrados antes del inicio de vigencia son regularizados en los ingresos contra la cuenta “primas diferidas” en las que fueron registradas inicialmente. En el caso de las ventas realizadas durante el período de vigencia del seguro son reconocidos directamente como ingresos de la gestión.

Los productos y los costos de cesiones al reaseguro son registrados en el resultado de cada ejercicio por el método de lo devengado.

Los siniestros ocurridos durante cada ejercicio son cargados a resultados, cuando se recibe el reclamo, en base a una estimación prudente del costo total del siniestro, neto de la parte correspondiente al reaseguro.

q) Patrimonio

Los saldos de capital social (capital suscrito y pagado), reservas y resultados acumulados del patrimonio neto se presentan a valores históricos, en virtud de los lineamientos establecidos en la Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 087/09 del 25 de febrero de 2009, emitida por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS, en la que se dispuso la suspensión de la reexpresión de los estados financieros a moneda constante a partir del 1° de enero de 2009.

r) Resultado neto del ejercicio

La Sociedad, no realiza la reexpresión de los resultados del ejercicio, de acuerdo con la Resolución Administrativa SPVS-IS N° 087 del 25 de febrero de 2009, emitida por la Autoridad de Fiscalización de Control de Pensiones y Seguros – APS.

El resultado neto del ejercicio se expone cumpliendo con los lineamientos establecidos por las normas de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS.

s) Impuesto a las utilidades de las empresas

La Sociedad, en lo que respecta al Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeta al régimen tributario establecido en la Ley N° 843, modificada por la Ley N° 1606. La tasa vigente es del 25% sobre la utilidad impositiva de cada ejercicio. Este impuesto es liquidado y pagado en períodos anuales y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT) hasta la presentación de la liquidación del Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE) correspondiente al ejercicio siguiente.

En su disposición adicional novena modifica el numeral 2 del Artículo 12 de la Ley N° 2196 de 4 de mayo de 2001, dejando sin efecto el beneficio de no imponibleidad del IUE para las ganancias de capital, así como los rendimientos de inversiones en valores de procesos de titularización y los ingresos que generen los Patrimonios Autónomos conformados para este fin. El 19 de diciembre de 2007, se emitió el Decreto Supremo (DS) No. 29387, que modifica el Artículo N° 38 del DS

24051, determinándose que los estados financieros que constituyen la base para la determinación de la utilidad imponible serán expresados en moneda constante por la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), de acuerdo con lo establecido por el segundo párrafo, apartado N°6 de la Norma de Contabilidad No. 3.

Mediante la Ley N° 1356 Ley del Presupuesto General del Estado Gestión 2021 de 22 de diciembre de 2020, que en su disposición adicional octava modifica la Ley 771 del 29 de diciembre de 2015 y Ley 921 del 30 de marzo de 2017, se incluye a las empresas de Arrendamiento Financiero, Almacenes Generales de Depósito, Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión (SAFIs), Agencias de Bolsa y Sociedades de Titularización y a las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras, en la determinación de la AA-IUE cuando el ROE exceda el seis por ciento (6%), las utilidades netas imponibles de estas entidades estarán gravadas con una Alícuota Adicional del veinticinco por ciento (25%). El 29 de diciembre de 2021, se emitió el DS 4646, que reglamenta la Ley N° 1413 del Presupuesto General del Estado (PGE) 2022, el cual establece que a partir de los resultados de la gestión 2021 seis nuevos sectores en el ámbito de valores y seguros, fuera de los bancos, deben pagar la alícuota adicional del 25% al IUE (AA-IUE). La disposición adicional cuarta del Decreto señala que se modifica el Artículo 2 del Decreto Supremo 3005 de 30 de noviembre de 2016, Reglamento para la Aplicación de la Alícuota Adicional del IUE Financiero, de la siguiente manera:

“Los sujetos alcanzados por la AA-IUE Financiero son las entidades de intermediación financiera, empresas de arrendamiento financiero, almacenes generales de depósito, sociedades administradoras de fondos de inversión (SAFI), agencias de bolsa y sociedades de titularización reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), entidades aseguradoras y reaseguradoras reguladas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS, de acuerdo con lo establecido en el artículo 51 ter. de la Ley 843”.

NOTA 3: CAMBIOS EN LAS PRÁCTICAS Y ESTIMACIONES CONTABLES

Al 31 de diciembre del 2024, no existieron cambios relevantes en las políticas, prácticas y estimaciones contables respecto a la gestión 2023.

NOTA 4: DISPONIBLE

La composición del grupo al 31 de diciembre 2024 y 2023, es la siguiente:

CUENTA	DETALLE	2024	2023
1.01	DISPONIBLE	157.511.446	140.303.842
1.01.01	Caja	10.287.015	11.850.874
1.01.02	Bancos y entidades financieras	147.224.431	128.452.968

NOTA 5: EXIGIBLE TÉCNICO

La composición del grupo al 31 de diciembre 2024 y 2023, es la siguiente:

CUENTA	DETALLE	2024	2023
1.02	EXIGIBLE TÉCNICO	270.880.707	191.351.883
1.02.01	Primas por cobrar	46.526.047	49.147.347
1.02.10	Reaseguros cedidos a compañías nacionales (1)	26.753.519	23.737.621
1.02.11	Reaseguros cedidos a compañías extranjeras (2)	199.962.797	119.621.187
1.02.87	Previsión de primas por cobrar	(2.361.656)	(1.154.272)

(1) Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de Reaseguros cedidos a compañías nacionales está compuesto por contratos automáticos Bs 14.494.401, Contratos Facultativos Bs 12.259.118.

(2) Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de Reaseguros cedidos a compañías extranjeras está compuesto por contratos automáticos Bs 185.098.280, Contratos Facultativos Bs 14.864.517.

NOTA 6: EXIGIBLE ADMINISTRATIVO

La composición del grupo al 31 de diciembre 2024 y 2023, es la siguiente:

CUENTA	DETALLE	2024	2023
1.03	EXIGIBLE ADMINISTRATIVO	15.150.862	8.150.601
1.03.01	Documentos por cobrar (1)	6.211.546	2.296.751
1.03.02	Cuentas por cobrar	843.654	336.244
1.03.04	Anticipos	8.440	15.300
1.03.06	Crédito fiscal (IVA)	7.691.270	5.106.354
1.03.78	Deudores en ejecución	395.952	395.952

(1) Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de Documentos por cobrar está compuesto por Boletas de Garantía, con relación a cumplimiento como asegurador en la suscripción de pólizas con entidades públicas y corporativas.

NOTA 7: INVERSIONES

La composición del grupo al 31 de diciembre 2024 y 2023, es la siguiente:

CUENTA	DETALLE	2024	2023
1.04	INVERSIONES	370.711.024	340.505.802
1.04.01	Títulos – valores (1)	374.795.731	344.996.215
1.04.89	Previsión para inversiones	(4.084.707)	(4.490.413)

- (1) Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de Títulos – valores está compuesto por Títulos de Renta Fija por Bs 352.279.241 y por Títulos de Renta Variable por Bs 22.516.489.

La Sociedad invierte en Títulos – valores, con el fin de cumplir con los requerimientos de inversión establecidos en la Ley de Seguros y disposiciones emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS.

NOTA 8: BIENES DE USO

La composición del grupo al 31 de diciembre 2024 y 2023, es la siguiente:

GESTIÓN ACTUAL				
DETALLE	VALOR DE COSTO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR NETO	VALOR NETO GESTIÓN ANTERIOR
Muebles y enseres de oficina	3.513.691	(2.203.319)	1.310.372	1.422.901
Equipos de oficina	1.710.305	(1.003.692)	706.613	398.361
Equipos de computación	10.751.329	(8.937.826)	1.813.503	1.080.177
Vehículos	801.473	(777.326)	24.147	30.585
Bienes de arte y cultura	60.000	-	60.000	60.000
Total	16.836.798	(12.922.163)	3.914.635	2.992.024

La depreciación de bienes de uso cargadas a los resultados al 31 de diciembre 2024 y 2023, alcanzaron a Bs 998.196 y Bs 726.625 respectivamente.

NOTA 9: TRANSITORIO

La composición del grupo al 31 de diciembre 2024 y 2023, es la siguiente:

CUENTA	DETALLE	2024	2023
1.07	TRANSITORIO	36.541.478	28.062.927
1.07.01	Sucursales y agencias (1)	15.188.539	141.308
1.07.02	Gastos pagados por anticipado (2)	21.352.939	27.921.619

- (1) Al 31 de diciembre 2024, el Sucursales y agencias, corresponden a partidas pendientes de imputación, principalmente a saldos de conciliación de reaseguro.
- (2) Al 31 de diciembre 2024, el saldo de Gastos pagados por anticipado, corresponden a partidas pendientes de imputación, principalmente del saldo por el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) de la gestión 2024 y 2023 a ser compensado con el impuesto de las transacciones (IT).

NOTA 10: DIFERIDO

La composición del grupo al 31 de diciembre 2024 y 2023, es la siguiente:

DETALLE	GESTIÓN ACTUAL			VALOR NETO GESTIÓN ANTERIOR
	VALOR DE COSTO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	VALOR NETO	
Gastos de organización	441.452	(441.452)	-	-
Licencias de software	10.520.804	(8.838.032)	1.682.771	581.664
Total	10.962.255	(9.279.484)	1.682.771	581.664

La amortización de licencias para software cargadas a los resultados al 31 de diciembre 2024 y 2023 alcanzaron a Bs 1.091.206 y Bs 1.084.290, respectivamente.

NOTA 11: OBLIGACIONES TÉCNICAS

La composición del grupo al 31 de diciembre 2024 y 2023, es la siguiente:

CUENTA	DETALLE	2024	2023
2.02	OBLIGACIONES TÉCNICAS	221.015.886	140.029.495
2.02.10	Reaseguros cedidos a compañías nacionales (1)	4.617.232	4.617.231
2.02.11	Reaseguros cedidos a compañías extranjeras (2)	215.730.795	134.453.679
2.02.13	Comisiones por pagar a intermediarios	1.106	220.653
2.02.16	Primas a devolver	666.753	737.932

- (1) Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de Reaseguros cedidos a compañías nacionales está compuesto por contratos automáticos Bs 4.219.859, Contratos Facultativos Bs 397.372.
- (2) Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de Reaseguros cedidos a compañías extranjeras está compuesto por contratos automáticos Bs 120.411.970, Contratos Facultativos Bs 95.318.825.

NOTA 12: OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS

La composición del grupo al 31 de diciembre 2024 y 2023, es la siguiente:

CUENTA	DETALLE	2024	2023
2.03	OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS	88.771.294	81.108.130
2.03.02	Cuentas por pagar (1)	3.438.503	2.667.352
2.03.04	Sueldos por pagar	16.334	21.081
2.03.06	Impuesto al valor agregado (iva)	9.931.805	10.708.184
2.03.07	Sectoriales	438.834	427.448
2.03.08	Fiscales y municipales	74.328.689	66.753.073
2.03.09	Aportes sociales	617.129	530.992

- (1) Al 31 de diciembre de 2024, Cuentas por pagar está compuesto por pagos devengados con relación a operaciones administrativas.

NOTA 13: RESERVAS TÉCNICAS

La composición del grupo al 31 de diciembre 2024 y 2023, es la siguiente:

CUENTA	DETALLE	2024	2023
2.04	RESERVAS TÉCNICAS DE SEGUROS	13.530.691	10.439.199
2.04.01	Riesgos en curso	13.530.691	10.439.199
2.05	RESERVAS TÉCNICAS DE SINIESTROS	155.743.453	173.122.466
2.05.01	Ocurridos y no reportados	8.029.664	7.306.153
2.05.02	Reclamados por liquidar	147.713.789	165.816.313

NOTA 14: PASIVO TRANSITORIO Y DIFERIDO

La composición del grupo al 31 de diciembre 2024 y 2023, es la siguiente:

CUENTA	DETALLE	2024	2023
2.07	TRANSITORIO	67.580.620	27.665.810
2.07.01	Sucursales y agencias (1)	67.580.620	27.665.810
2.08	DIFERIDO	79.967.924	81.805.931

2.08.01	Provisiones	7.310.163	6.193.950
2.08.02	Primas diferidas (2)	60.288.150	62.699.472
2.08.03	Primas adicionales diferidas (3)	12.369.611	12.912.509

- (1) Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de Sucursales y Agencias, corresponden a partidas pendientes de imputación, principalmente por la comercialización correspondiente a la venta anticipada de nuestro producto SOAT.
- (2) Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de las primas diferidas está compuesto por Seguros de Personas Bs 3.758.635 y Seguros Obligatorios Bs 56.529.515.
- (3) Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de las primas adicionales diferidas está compuesto por Seguros de Personas Bs 126.029 y Seguros Obligatorios Bs 12.243.582.

NOTA 15: ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES

La porción de corriente y no corriente de los activos y pasivos al 31 de diciembre 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
ACTIVO CORRIENTE		
Disponible	157.511.446	140.303.842
Exigible técnico	189.570.559	76.540.753
Exigible administrativo	12.661.947	7.249.592
Inversiones	171.449.516	108.983.181
Bienes de uso	587.195	448.804
Transitorio	36.541.478	28.062.927
Diferido	252.416	87.250
Total, del activo corriente	568.574.557	361.676.349
ACTIVO NO CORRIENTE		
Disponible	-	-
Exigible técnico	81.310.148	114.811.130
Exigible administrativo	2.488.915	901.009
Inversiones	199.261.508	231.522.621
Bienes de uso	3.327.440	2.543.221
Diferido	1.430.355	494.414
Total, del activo no corriente	287.818.366	350.272.394
TOTAL, ACTIVO	856.392.923	711.948.743
PASIVO CORRIENTE		
Obligaciones Técnicas	165.759.181	84.017.697
Obligaciones Administrativas	83.391.753	76.192.977

	2024	2023
Reservas Técnicas de Seguros	13.530.691	10.439.199
Reservas Técnicas de Siniestros	124.602.964	138.507.091
Transitorio	67.580.620	27.665.810
Diferido	73.226.628	74.909.691
Total, del pasivo corriente	528.091.837	411.732.465
PASIVO NO CORRIENTE		
Obligaciones Técnicas	55.256.705	56.011.798
Obligaciones Administrativas	5.379.541	4.915.153
Reservas Técnicas de Siniestros	31.140.489	34.615.375
Transitorio	-	-
Diferido	6.741.296	6.896.240
Total, del pasivo no corriente	98.518.031	102.438.566
TOTAL, PASIVO	626.609.868	514.171.031
TOTAL, PATRIMONIO	229.783.055	197.777.712
TOTAL, PASIVO Y PATRIMONIO	856.392.923	711.948.743

NOTA 16: CUENTAS DE ORDEN

La composición del grupo al 31 de diciembre 2024 y 2023, es la siguiente:

CUENTA	DETALLE	2024	2023
6.01	CUENTAS DE CONTROL	19.866.490.326	16.114.105.903
6.01.01	Capitales asegurados cedidos	19.866.490.326	16.114.105.903
6.02	DOCUMENTOS ENTREGADOS EN CUSTODIA	29.000.000	20.000.000
6.02.01	Depositados en otras entidades	29.000.000	20.000.000
6.09	DEUDORAS POR EL CONTRARIO	128.972.491.702	108.975.726.283
6.09.01	Acreedoras	128.972.491.702	108.975.726.283
7.01	CUENTAS DE CONTROL	(128.972.491.702)	(108.975.726.283)
7.01.01	Capitales asegurados	(128.834.350.592)	(108.852.629.852)
7.01.03	Siniestros reclamados por liquidar	(55.821.110)	(81.936.430)

7.01.06	Capital autorizado	(82.320.000)	(41.160.000)
7.09	ACREEDORAS POR EL CONTRARIO	(19.895.490.326)	(16.134.105.903)
7.09.01	Deudoras	(19.895.490.326)	(16.134.105.903)

Las cuentas de orden se encuentran compuestas por los capitales asegurados emergentes de la suscripción de las pólizas de seguros, capitales asegurados cedidos correspondientes a la parte cedida a reaseguradores, siniestros reclamados por liquidar por la parte correspondiente al reaseguro y capital autorizado de la Sociedad.

NOTA 17: GASTOS ADMINISTRATIVOS

La composición del grupo al 31 de diciembre 2024 y 2023, es la siguiente:

CUENTA	DETALLE	2024	2023
5.21	GASTOS ADMINISTRATIVOS	(217.053.352)	(184.578.962)
5.21.01	Personal	(39.215.872)	(36.475.541)
5.21.02	Servicios contratados	(1.286.148)	(1.025.839)
5.21.03	Sectoriales	(6.450.170)	(5.725.731)
5.21.04	Impuestos fiscales y municipales	(89.985.912)	(70.894.860)
5.21.05	Multas e intereses	(17.770)	(115.394)
5.21.06	Mantenimiento y reparaciones	(431.880)	(291.250)
5.21.07	Seguros	(20.661)	(54.112)
5.21.08	Depreciación	(998.196)	(726.625)
5.21.09	Amortización	(1.091.206)	(1.084.290)
5.21.10	Alquileres	(3.117.315)	(3.413.089)
5.21.11	Gastos generales	(11.163.120)	(11.997.633)
5.21.13	Comisiones (1)	(62.620.340)	(52.115.045)
5.21.14	Honorarios	(654.762)	(659.553)

(1) El importe correspondiente a la comisión por cobranza de primas de desgravamen hipotecario que realiza el Banco Unión S.A. es de Bs 62.620.340

NOTA 18: CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

El capital suscrito y pagado de la Sociedad al 31 de diciembre del 2024 y 2023, es de Bs 82.316.000, dividido en 82.320 acciones ordinarias, cada una por un valor nominal de Bs 1.000.00 según detalle:

ACCIONISTAS	N° DE ACCIONES	VALOR TOTAL Bs	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
Banco Unión S.A.	82.316	82.316.000	99,995%
Valores Unión S.A.	2	2.000	0,002%
SAFI Unión S.A.	2	2.000	0,002%
Total	82.320	82.320.000	100,00%

El patrimonio neto de la sociedad al 31 de diciembre 2024 y 2023 es de Bs 229.783.055 y Bs 197.777.712 respectivamente y el valor patrimonial proporcional de cada acción es de Bs 2.791 y Bs 4.805.

NOTA 19: RESERVA LEGAL

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente, y concordante con los estatutos de la Sociedad, debe destinarse una suma no inferior al 10% de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio fiscal al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital suscrito y pagado.

AL 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad expone un saldo de Bs 15.736.325 y Bs 8.733.075, respectivamente.

NOTA 20: POSICIÓN NETA EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros expresados en bolivianos incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses. Dicha posición se expresa de acuerdo con el siguiente detalle:

	2024	2023
ACTIVO CORRIENTE		
Disponible	22.960.852	20.452.455
Exigible técnico	27.634.192	11.157.544
Exigible administrativo	1.845.765	1.056.792
Inversiones	24.992.641	15.886.761
Transitorio	5.326.746	4.090.806
Diferido	36.795	12.719
Total del activo corriente	82.796.991	52.657.077
PASIVO CORRIENTE		
Obligaciones Técnicas	24.163.146	12.247.478
Obligaciones Administrativas	12.156.232	11.106.848
Reservas Técnicas de Seguros	1.972.404	1.521.749
Reservas Técnicas de Siniestros	18.163.697	20.190.538
Transitorio	9.851.402	4.032.917

Diferido	10.674.436	10.919.780
Total del pasivo corriente	76.981.317	60.019.310
POSICIÓN NETA ACTIVA (PASIVA)	5.815.674	(7.362.233)

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre 2024 y 2023, de Bs 6.86 por USD 1 para ambos ejercicios.

NOTA 21: ASPECTOS IMPOSITIVOS

a) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)

De acuerdo con la Ley N° 843 (Texto Ordenado vigente) y los Decretos Supremos N° 24051 y 29387 del 29 de junio de 1995 y 20 de diciembre de 2007, respectivamente, la Sociedad contabiliza el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) aplicando la tasa vigente del 25% sobre la utilidad impositiva de cada ejercicio, siguiendo el método del pasivo, que no contempla el efecto de las diferencias temporales entre los valores contables e impositivo de los activos y pasivos. Este impuesto es liquidado y pagado en períodos anuales, y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT) hasta la presentación de la liquidación del IUE correspondiente al ejercicio siguiente.

La Sociedad registra anualmente la porción estimada de este impuesto, que podrá ser compensado con el IT de la siguiente gestión, como un anticipo y registra la diferencia como un gasto del ejercicio.

b) Retenciones de Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas sobre rentas parcialmente obtenidas en el país por beneficiarios del exterior.

En el caso de empresas constituidas en el país, los usuarios que contraten con empresas del exterior, cuando paguen o acrediten rentas parcialmente obtenidas en el país por beneficiarios del exterior, tal el caso de los reaseguradores, retendrán el impuesto considerando que la renta de fuente boliviana equivale al 20% del monto pagado o acreditado. Sobre el mencionado 20%, se aplicará la presunción establecida en el Artículo 51° de la Ley N° 843 (Texto Ordenado Vigente), el cual establece que cuando se paguen rentas de fuente boliviana a beneficiarios del exterior, se presumirá, sin admitir prueba en contrario, que la utilidad neta gravada será equivalente al 50% del monto total pagado o remesado, debiendo retener con carácter de pago único y definitivo, la tasa del 25% sobre dicha utilidad neta gravada presunta. Consiguientemente, la alícuota directa a aplicar sobre las rentas parcialmente obtenidas en el país por beneficiarios del exterior, asciende a 12,5%.

Este impuesto no da lugar a la compensación con el Impuesto a las Transacciones establecida en el Artículo 77° de la Ley N° 843 (Texto Ordenado en 1995).

NOTA 22: BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre 2024 y 2023, la Sociedad no posee bienes gravados ni de disponibilidad restringida.

NOTA 23: CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre 2024 y 2023, la Sociedad declara no tener contingencias pasivas probables de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

NOTA 24: OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Al 31 de diciembre del 2024, la Sociedad está vinculada con el Banco Unión S.A., SAFI Unión S.A. y Valores Unión S.A. de acuerdo con el capital accionario suscrito y pagado de la Sociedad, adicionalmente por las siguientes operaciones:

- ✓ Con el Banco Unión S.A. se han realizado operaciones a través de cuentas corrientes y de ahorro, tanto en bolivianos como en dólares estadounidenses, DPF's y la gestión de cobranza del seguro de Desgravamen Hipotecario y Banca Seguros.
- ✓ Valores Unión S.A. intermedia nuestras operaciones de inversión en la Bolsa Boliviana de Valores, en bolsa y/o subastas del Banco Central de Bolivia - BCB (contrato de comisión y depósito mercantil), además, que se mantiene un Código Único de Identificación (CUI) en su cuenta matriz en la Entidad de Depósito de Valores (EDV). Asimismo, UNIVIDA S.A. ha firmado un contrato de comodato con Valores Unión S.A. por los predios físicos destinados al funcionamiento de la oficina nacional.
- ✓ Con SAFI Unión S.A. se mantienen cuotas de participación en el Fondo de Inversión Abierto que administra la SAFI.
- ✓ Con UNIBIENES S.A., se mantiene inversión accionaria minoritaria y suscripción de pólizas en relación con seguros generales.

NOTA 25: OTROS ASPECTOS RELEVANTES

Se convocó a la Junta de accionistas celebrada el día 29 de septiembre de 2023, donde se aprobó el incremento de capital autorizado, suscrito y pagado producto de la capitalización de utilidades acumuladas, emisión de nuevas acciones y la correspondiente modificación de Estatutos de la Sociedad, por Bs 41.160.000,00, monto que duplica el actual capital social de UNIVIDA

S.A. a Bs 82.320.000,00 sin afectación al valor nominal de las acciones ni al porcentaje de participación de los accionistas considerando los saldos expuestos en los Estados Financieros 2023.

Mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/N° 752/2024 de 24 de junio de 2024, y notificada el 28 de junio de 2024, se autoriza el incremento del capital autorizado, suscrito y pagado mediante la reinversión de utilidades, incrementando nuestro capital en Bs 41.160.000,00 mediante la emisión de 41.160 nuevas acciones.

Asimismo, se convocó a la Junta de accionistas celebrada el día 26 de julio de 2024, donde se aprobó la distribución de utilidades acumuladas, el monto total distribuido asciende a la suma de Bs 30.001.458, el cual es proporcional al número de acciones de cada accionista al cierre de la gestión 2023, según el siguiente detalle:

			%	UTILIDAD ACUMULADA	MONTO POR DISTRIBUIR
	PROPORCIÓN A DISTRIBUCIÓN		30,09%	99.721.387	30.001.458
ACCIONISTAS	N° DE ACCIONES	VALOR TOTAL BOL	% PARTICIPACIÓN	MONTO A DISTRIBUIR	
Banco Unión S.A.	41.158	41.158.000	99,995%		30.000.000,00
Valores Unión S.A.	1	1.000	0,002%		728,90
SAFI Unión S.A.	1	1.000	0,002%		728,90
Total	41.160	41.160.000	100%		30.001.458

NOTA 26: CONTEXTO ECONÓMICO

El Consejo Nacional Estratégico para Emergencias Sanitarias, emite las Resoluciones N° 008 de 30 de agosto de 2022 y N°007 de 29 de junio de 2022, que establecen medidas y acciones para continuar la contención y reducción de contagios del COVID 19. La Sociedad mantiene las medidas de bioseguridad, pese a que el COVID 19 pasó a la categoría de endemia.

Al 31 de diciembre del 2024, se experimentó cambios notables en su contexto económico, destacándose especialmente en el ámbito del mercado asegurador, con especial atención a la cartera de desgravamen hipotecario. La relación con el dólar estadounidense es un papel fundamental en la estabilidad y solidez financiera de la sociedad, creando un entorno propicio para la planificación y ejecución de estrategias financieras a corto plazo.

NOTA 27: HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre del 2024, y hasta la fecha no se han presentado hechos o circunstancias que afecten de forma significativa los estados financieros.



Huascar Nikolay Vedia Zabala
JEFE NACIONAL DE FINANZAS
CCLP 295-CCB 20340



Neissa Roxana Frade Manzaneda
**GERENTE NACIONAL
DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**



Larry Omar Fernández Palma
GERENTE GENERAL



7

INFORMACIÓN DE REASEGURO

7. Información de Reaseguro

7.1. Reaseguradores

Nómina de reaseguradores en contratos proporcionales y no proporcionales

Arch Re

- País de Origen: Bermuda
- Dirección: Wessex House, 45 Reid Street, Hamilton, Bermuda
- Página Web: reinsurance.archgroup.com
- Calificación de Riesgo: A+ (S&P)

Austral Resseguradora S.A.

- País de Origen: Brasil
- Dirección: Av. Bartolomeu Mitre, 336 3º andar, RJ-Brasil
- Página Web: www.australre.com
- Calificación de Riesgo: B++ (AM Best)

Hamilton Insurance

- País de Origen: Irlanda
- Dirección: Crampton Avenue, Ballsbridge, Dublin 4.
- Página Web: www.hamiltongroup.com
- Calificación de Riesgo: A- (AM Best)

Hannover Rück SE

- País de Origen: Alemania
- Dirección: Karl-Wiechert-Alle 50, 30625 Hannover – Alemania
- Página Web: www.hannover-re.com
- Calificación de Riesgo: AA – (S&P)

Helvetia Compañía Suiza de Seguros S.A.

- País de Origen: Suiza
- Dirección: Zürichstrasse 130, 8600 Dübendorf/Zürich, Switzerland
- Página Web: www.helvetia.es
- Calificación de Riesgo: A (S&P)

RGA Reinsurance Company

- País de Origen: Estados Unidos
- Dirección: Av. Paseo de la Reforma N° 183, Piso 45 CDMX, México
- Página Web: www.rgare.com
- Calificación de Riesgo: A1 (Moody´s)

Redbridge Insurance Company Ltd.

- País de Origen: Barbados
- Dirección: Sepghaven 6 Tino, Terrace, Christ Church, Barbados
- Página Web: ricl@redbridge.cc
- Calificación de Riesgo: B++ (AM Best)

SiriusPoint International Insurance Corporation

- País de Origen: Suecia
- Dirección: Sihlstrasse 37, CH-8001 Zurich, Switzerland
- Página Web: siriuspt.com
- Calificación: A- (S&P)

XL Catlin Lloyd´s Syndicate – IRM

- País de Origen: Inglaterra
- Dirección: 1000 N.W. 57TH CT.STE 190, Miami, FL 33126
- Página Web: www.irmre.com
- Calificación de Riesgo: AA – (S&P)

7.2 Corredor de Reaseguro

Arthur J. Gallagher Perú Corredores de Reaseguro S.A.

- País de Origen: Perú
- Dirección: Av Navarrete 475, Oficina 1801, San Isidro – Lima (15046)
- Página Web: www.ajg.com



8

CARTA DEL SÍNDICO

Informe Anual del Síndico

**A los Señores Accionistas
De Seguros y Reaseguros Personales UNIVIDA S.A.
Presente. -**

Señores:

De conformidad al Artículo 335 del Código de Comercio que establece las atribuciones y deberes del Síndico sobre los Estados Financieros dentro de la Fiscalización Interna de la compañía y el artículo 75 de los Estatutos Sociales, en mi calidad de Síndico Titular, tengo a bien informar lo siguiente:

1. Constitución de Fianza para Directores y Síndico.

He verificado la constitución de las fianzas para el ejercicio de cargo de Directores y Síndico del Seguros y Reaseguros Personales UNIVIDA S.A. no teniendo observaciones al respecto.

2. Fiscalización de la Administración de la Sociedad.

He fiscalizado la Administración de Seguros y Reaseguros Personales UNIVIDA S.A. sin intervenir en la gestión Administrativa, participando con voz, pero sin voto en las reuniones de Directorio y Comités.

3. Estados Financieros por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024.

He revisado los estados financieros Seguros y Reaseguros Personales UNIVIDA S.A. al 31 de diciembre de 2024, así como las notas que revelan y contienen la información complementaria de los estados financieros.

Respecto al trabajo realizado por los Auditores Externos RUIZMIER PELAEZ S.R.L. quienes examinaron los mencionados estados financieros de acuerdo a Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el " Alcance mínimo para la realización de auditorías externas para compañías de Seguros y Reaseguros ", emitido por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS., he verificado que la misma contiene una opinión no modificada.



En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Seguros y Reaseguros Personales UNIVIDA S.A., al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS).

4. Memoria Anual.

La Memoria Anual describe en todo aspecto significativo la evolución de las operaciones de Seguros y Reaseguros Personales UNIVIDA S.A durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024 y la información contenida concuerda con los hechos relevantes, los índices y los registros contables de la Compañía, los cuales son llevados de conformidad con las disposiciones legales en vigencia.

5. Informes emitidos por Auditoría Interna, Auditores Externos y de la APS.

He revisado los informes relacionados con la fiscalización y el Control Interno de la Compañía, emitidos por los Auditores Externos, Internos, y de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS.

Asimismo, he tomado conocimiento de las aclaraciones y explicaciones correspondientes en cada caso, lo que lleva a concluir que las recomendaciones serán atendidas por la Compañía.

6. Comentarios sobre los informes semestrales de Auditoría Interna respecto al cumplimiento de las normas, disposiciones y procedimientos de prevención. Control, detección de legitimación de ganancias ilícitas, financiamientos del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva (LGI/FT y FPADM).

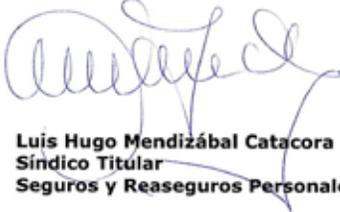
He revisado los informes semestrales de Auditoría Interna UNI/GNAI/IAI/015/2024 del 23 de agosto de 2024 y UNI/GNAI/IAI/001/2025 del 20 de febrero 2025 respecto al cumplimiento de las normas, disposiciones y procedimientos establecidos en el Instructivo y Manual de Procedimientos Operativos de la UIF, para la prevención, control, detección de legitimación de ganancias ilícitas, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva (LGI/FT y FPADM) de la compañía, en cumplimiento a las regulaciones establecidas por la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF), emitidos por la Unidad de Auditoría Interna de la Compañía de Seguros y Reaseguros Personales UNIVIDA S.A. del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2024 al 30 de junio de 2024 y del periodo comprendido entre el 1 de julio de 2024 al 31 de diciembre de 2024.

Asimismo, he tomado conocimiento de las aclaraciones y explicaciones correspondientes en cada caso, lo que lleva a concluir que las recomendaciones relevantes serán atendidas por la compañía.

7. Conclusiones y Recomendaciones.

Por lo expuesto y basado en la revisión realizada durante el ejercicio de mis funciones como Síndico, recomiendo a la Junta de Accionistas la aprobación de los Estados Financieros y de la Memoria Anual de la Compañía Seguros y Reaseguros Personales UNIVIDA S.A. correspondiente a la gestión 2024.

Es cuao informo para los fines consiguientes.



Luis Hugo Mendizábal Catacora
Síndico Titular
Seguros y Reaseguros Personales UNIVIDA S.A.

La Paz, 26 de marzo de 2025

9



**RESUMEN DE
INFORME DE
CALIFICACIÓN
DE RIESGO**

9. Resumen de Informe de Calificación de Riesgo

Calificadora Moody´s Local

CALIFICACIÓN*	Seguros y Reaseguros Personales UNIVIDA S.A.		
Domicilio	Bolivia		
	Calificación ECR**	Equivalencia ASFI	Perspectiva
Entidad	AA-BO	AA3	Positiva

(*) La nomenclatura “bo” refleja riesgos solo comparables en el Estado Plurinacional de Bolivia.
(**) ECR: Moody´s Local PE Clasificadora de Riesgo S.A.

Resumen Ejecutivo

Moody´s Local PE Clasificadora de Riesgos S.A., bajo su marca comercial “Moody´s Local Bolivia” (en adelante, Moody´s Local Bolivia) afirma la categoría AA-bo asignada como Entidad a Seguros y Reaseguros Personales UNIVIDA S.A. (en adelante, UNIVIDA S.A. , la Entidad o la Compañía). La Perspectiva es Positiva.

La calificación se sustenta, principalmente, en el soporte patrimonial que le otorga su principal accionista Banco Unión S.A. (en adelante, el Banco), entidad bancaria que cuenta con el respaldo del Tesoro General de la Nación, al ser el principal tenedor de las acciones del Banco.

Asimismo, pondera favorablemente en la calificación que la Compañía sostenga la exclusividad para administrar y comercializar el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT) en el mercado boliviano en los últimos años, la cual se mantiene vigente para la gestión 2025.

Del mismo modo, se recogen los favorables niveles de rentabilidad, en términos de retorno sobre activos (ROAA) y sobre el Patrimonio (ROAE), que viene presentando UNIVIDA S.A. en comparación a sus pares de Seguros de Personas.

La evaluación también recoge el fortalecimiento del Patrimonio Técnico, a raíz de la capitalización parcial de utilidades retenidas y los resultados de la Compañía en la última gestión 2024, conllevando a la mejora en cobertura sobre el Margen de Solvencia.

Adicionalmente, se consideran las sinergias generadas entre UNIVIDA S.A. y el Banco, lo cual permite que la Compañía tenga acceso a un canal de distribución con importante presencia a nivel nacional.

Por su lado, pondera la calidad crediticia de los instrumentos del portafolio de inversiones y la cobertura sobre los recursos de inversión requeridos al corte de análisis. No menos importante resulta la experiencia del Directorio y Plana Gerencial de la Entidad.

Sin perjuicio de lo mencionado en los párrafos previos, todavía se presenta como desafío para UNIVIDA S.A., los elevados niveles de Índice de siniestralidad retenida que mantiene la Compañía respecto a sus pares.

En esa línea, se observa la elevada siniestralidad inherente al Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT), toda vez que representa el segundo ramo más importante de la producción neta al 31 de diciembre de 2024.

Además, UNIVIDA S.A. mantiene concentración en producción de primas en dos ramos: SOAT y Desgravamen, siendo que esta última es un segmento susceptible a las fluctuaciones económicas y tiene correlación con la evolución del sector financiero, en especial la de sus principales clientes.

Sin embargo, la Compañía esta desplegando estrategias para la mayor comercialización de nuevos productos asociados a otros ramos, como Salud o Enfermedad y en Rentas de Seguro por Cesantías.

La evaluación considera también como limitante, el periodo promedio de cobro de primas de la Compañía; toda vez que, aún se mantiene elevado en comparación a sus pares.

Respecto de la coyuntura económica del país, a pesar de las medidas implementadas para estabilizar la economía, se identifican ciertos riesgos subyacentes que podrían impactar en todos los sectores económicos. Factores como la persistente escasez de hidrocarburos, la inflación sostenida, las restricciones en el acceso a divisas, entre otros desafíos estructurales, podrían afectar la estabilidad fiscal y la liquidez. Estos aspectos podrían afectar la suscripción de primas, la valoración de los portafolios y, por ende, la rentabilidad y solvencia de las aseguradoras.

Fortalezas crediticias

- ✓ Presenta mejora en la cobertura de inversiones admisibles sobre recursos de inversión requeridos (RIR), situándose por encima de sus pares al corte de análisis.
- ✓ Fortalecimiento del capital social mediante capitalización de utilidades retenidas, que conllevó a mejores indicadores de solvencia.
- ✓ Indicadores de rentabilidad presentan tendencia creciente y se ubican en niveles superiores al registrado por el promedio de empresas de seguros personales al corte de análisis.

Debilidades crediticias

- ✓ Al 31 de diciembre de 2024, la carga de gastos administrativos es significativamente mayor respecto al mismo corte del año previo; lo cual contrajo el resultado neto de la Compañía y elevó el índice combinado y administrativo. Sin embargo, ambos ratios se ubican aún favorablemente por debajo del promedio de sus pares.
- ✓ La Compañía todavía registra primas por cobrar asociadas a los diferimientos que se dieron a raíz de la pandemia; motivo por el cual aún se encuentran en proceso de conciliación con dos bancos.

Factores que pueden generar una mejora de la calificación

- ✓ Disminución sostenida de la siniestralidad retenida producto de una adecuada gestión de seguros y reaseguros en sus principales líneas de negocio.
- ✓ Disminución sostenida del índice combinado en línea con un mayor volumen de ingresos. → Mayor diversificación por la línea de negocio.
- ✓ Reforzamiento patrimonial que le permita incrementar la cobertura que éste brinda al margen de solvencia.

Factores que pueden generar un deterioro de la calificación

- ✓ Pérdida de respaldo patrimonial.
- ✓ Incremento significativo en la morosidad de las primas por cobrar por efectos del diferimiento de primas, que comprometa tanto la generación de flujos futura de la Entidad como sus indicadores de solvencia, liquidez y rentabilidad.
- ✓ Inhabilitación futura de UNIVIDA S.A. para la gestión del SOAT y/o cambios regulatorios que impacten negativamente en sus operaciones.
- ✓ Incumplimiento de indicadores regulatorios.
- ✓ Incremento sostenido en la siniestralidad retenida.
- ✓ Cambios regulatorios y/o en las variables macroeconómicas que afecten de forma negativa la operativa de la Compañía y/o incida en la generación de primas o incremento de la siniestralidad.
- ✓ Disminución significativa en la generación de la Entidad que comprometa sus niveles de solvencia.
- ✓ Disminución sostenida de los indicadores de liquidez.
- ✓ Deterioro en la calidad crediticia del portafolio de inversiones.

CALIFICACIÓN

Escala Nacional Boliviana		
Seguros y Reaseguros Personales UNIVIDA S.A.	AESA RATINGS	ASFI
Obligaciones	AA-	AA3
Perspectiva	Estable	

Factores Clave de la Calificación

La calificación sube a AA- desde A+:

La calificación de Seguros y Reaseguros Personales UNIVIDA S.A. incorpora la percepción respecto a la propensión y capacidad del Estado, a través de su accionista mayoritario Banco Unión S.A., de brindar soporte a la operación en caso de necesidad. La constitución de la empresa UNIVIDA S.A. plantea ser un importante canalizador de políticas públicas, dado que se enmarca en la estrategia gubernamental que busca ampliar la democratización del seguro con un acceso universal; y concentra de manera exclusiva el Seguro de Accidentes de Tránsito y la cartera de Desgravamen Hipotecario de su banco socio. En caso de perder esta cartera la empresa podría llegar a desaparecer.

La calificación sube a AA- desde A+, considerando la consolidación del negocio. Se evidencia que el accionista principal posee la disponibilidad y capacidad necesaria para brindar apoyo a las operaciones de la compañía en caso de requerirse; la siniestralidad se encuentra controlada y cuenta con eficientes resultados técnicos y de rentabilidad; asimismo, se evidencia una razonable composición de reservas técnicas y de siniestros. La calificación y la perspectiva también consideran las expectativas respecto a la estabilidad en sus indicadores del perfil financiero, así como su posición en la industria.

Cartera concentrada en dos ramos del seguro:

UNIVIDA S.A. se consolida como la tercera compañía del mercado con una participación del 16,2% de la producción del mercado y un crecimiento de prima suscrita de 13,5% con relación a la gestión pasada. A septiembre de 2024, la mayor parte de las primas suscritas se concentran en seguros obligatorios, principalmente el SOAT (es el único proveedor autorizado) con un 47,8%, seguido de Desgravamen Hipotecario con el 39,3% (cartera relacionada principalmente con el banco estatal) y participaciones muy acotadas en ramos de accidentes personales, rentas, vida en grupo a corto plazo y salud o enfermedad.

Razonable nivel de apalancamiento:

El nivel de pasivo sobre patrimonio alcanza a 2,45 veces (el más bajo de los últimos años), lo que muestra una mejora en la estructura de capital de la compañía que implica una reducción del riesgo financiero. En cuanto a los pasivos, el 33,0% corresponden obligaciones con asegurados, 11,3% a reservas técnicas (porcentaje mayor al expresado la gestión pasada), este nivel de reserva es sólido mostrando un nivel de reservas adecuado. La compañía no cuenta con deuda financiera.

Nivel de reservas acompañan la siniestralidad:

A septiembre de 2024 las reservas de UNIVIDA S.A. representan el 33,0% del total de los pasivos, este nivel es razonable y acompaña una menor siniestralidad incurrida neta de 41,5%. Indicadores de desempeño positivos: A sep-24, UNIVIDA S.A. presenta un resultado técnico de 29,8%, reflejado en indicadores técnicos eficientes con un índice combinado de 70,2% y un índice operativo de 67,4% (favorables comparados con la gestión pasada), fruto de estos resultados, la compañía alcanza importantes indicadores de rentabilidad con un ROA y ROE de 8,7% y 30,6% respectivamente, y se ubican en una posición muy competitiva respecto a sus comparables. Este nivel de retorno se alinea con un mayor volumen de negocios, impulsado mayor participación en otros ramos del seguro como vida individual acorto plazo y salud o enfermedad.

El entorno operativo se muestra desafiante para el sector, considerando la dinámica económica y el incremento en costos de operación. En este sentido, juega un papel determinante la capacidad de la compañía para efectuar un proceso rediseño y retarifización, ajuste de gastos y optimizar controles en suscripción.

Cartera de Inversiones con perfil conservador:

Las inversiones totales de la compañía alcanzan a USD 54,6 millones, mismas que están compuestas por activos financieros concentrados mayoritariamente en instrumentos de renta fija, los que representan el 94,1% del total, distribuidos en bonos emitidos por el estado, entidades públicas, entidades privadas y en entidades financieras nacionales con emisores de alta calidad crediticia. El remanente 5,9% corresponde a cuotas de participación de Fondos de Inversión Cerrados. La compañía cumple con los RIR (inversiones admisibles equivalen al 115,6% de los RIR) y margen de solvencia (patrimonio técnico equivale al 207,5% del margen de solvencia), de acuerdo con la norma vigente establecida.

Reaseguradores con razonables perfiles crediticios:

UNIVIDA S.A. mantiene contratos de reaseguro tipo cuota parte y cuota

parte/excedente. Adicionalmente, la compañía cuenta con una cobertura catastrófica para las líneas de negocio de Vida Individual, Vida Grupo, Desgravamen Hipotecario, Accidentes Personales y SOAT-C. Las coberturas están contratadas por compañías reaseguradoras que cuentan con prestigio internacional y un perfil de alta solvencia, aspecto que reduce significativamente el riesgo de contraparte. El reasegurador principal es XI Catlin Syndicate at Lloyd's con calificación de "A" según S&P. El índice de retención es de 87,5%, por tanto, la compañía asume mayor riesgo, lo que podría impactar en sus resultados técnicos y financieros.

Sensibilidad de la Calificación

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación positiva/alza:

- ✓ Mayor diversificación de su cartera de seguros.

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación negativa/baja:

- ✓ Percepción de la capacidad y disposición de su controlador para brindar soporte en caso de necesidad.
- ✓ Deterioro del perfil financiero.
- ✓ Debilitamiento del perfil de negocios, y exposiciones a riesgos de gobernabilidad que incidan en su perfil crediticio.

The background of the top half of the page features a light gray, semi-transparent image of four business professionals in a meeting. On the left, a man in a suit is shaking hands with a woman in a business suit. In the center, another man in a suit is looking towards the woman. On the right, a woman in a business suit is holding a folder or document. The scene is set in a bright, modern office environment with large windows in the background. The number '10' is overlaid on the right side of this image.

10

**ACTA DE LA
JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE
ACCIONISTAS**

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SEGUROS Y REASEGUROS PERSONALES
UNIVIDA S.A., CELEBRADA EL LUNES 31 DE MARZO DE 2025**

En la ciudad de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 22:00, del lunes 31 de marzo de 2025, se reunieron de manera virtual, teniendo como punto de transmisión el domicilio de la Sociedad de Seguros y Reaseguros Personales UNIVIDA S.A., ubicado en la Avenida Camacho, Edificio La Urbana, No 1485, piso 3 de esta ciudad, los Accionistas para realizar la Junta General Ordinaria de Accionistas de Seguros y Reaseguros Personales UNIVIDA S.A., Junta que de conformidad al artículo 37 del Estatuto Social es llevada adelante bajo la Presidencia del señor Pablo Guillermo Rossell Arce, actuando como Secretaria de la Junta la Directora Felipa Carolina Arismendi Cuentas y el Síndico Luis Hugo Mendizábal Catacora; participando además el Gerente General Larry Omar Fernández Palma, como invitado.

QUORUM

Previamente a la instalación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, el Presidente solicita a la Secretaria de Directorio de la Junta verifique el quorum para que la presente Junta pueda llevarse a cabo. La Secretaria de Directorio procedió a verificar el quorum señalando que, sobre un total de 82.320 acciones pagadas y emitidas, se encontraban participando de la Junta General Ordinaria y/o representadas 82.320 acciones, correspondientes al 100% del capital pagado de la sociedad. Por lo señalado, se cuenta con el Quorum legal y suficiente para llevar adelante la Junta, de acuerdo con el siguiente detalle:

ACCIONISTA	ACCIONES	PORCENTAJE %
Banco Unión S.A., representado por Marcelo Renzo Jiménez Córdova	82.316	99.99514
Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A., representada por Héctor Eloy Cevallos Pastor	2	0.00243
Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa, representada por Luis Alejandro Otero Durán.	2	0.00243

Asimismo, la Secretaria informó que en aplicación del Artículo 27 del Estatuto de Seguros y Reaseguros Personales UNIVIDA S.A. y al Artículo 299 del Código de Comercio, la presente Junta se reputa legalmente instalada, sin necesidad de convocatoria, verificando que el 100% de los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, conforme al orden del día a ser aprobado en la presente Junta.

En el marco previamente informado, la Secretaria señala que de acuerdo con lo establecido en el artículo 28 del Estatuto Social, el Orden del día para la presente Junta General Ordinaria de Accionistas es el siguiente:

1. Lectura del Orden del Día.

La Secretaria da lectura al orden del día:

1. Lectura del Orden del Día.
2. Consideraciones de la Memoria Anual.
3. Consideraciones del balance y estado de resultados al 31 de diciembre de 2024.
4. Informe Síndico.
5. Dictamen de Auditoría Externa.
6. Destino de las Utilidades y Aportes para Reservas.
7. Remoción, Designación y Posesión de los miembros del Directorio, gestión 2025.
8. Remoción, Designación y Posesión del Síndico, gestión 2025.
9. Fijación de Remuneración y Fianzas para Directores y Síndico.
10. Nombramiento de Auditores Externo, gestión 2025.
11. Designación de accionistas para la Firma del Acta de la Junta.

El orden del día es leído y aprobado por unanimidad por la totalidad de los Accionistas presentes.

El Presidente declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, en el marco del artículo 27 del Estatuto Social, luego de ello el Presidente solicita que se proceda a tratar cada punto señalado en el Orden del Día.

2. Consideraciones de la Memoria Anual.

El Presidente del Directorio cede la palabra al Gerente General y éste toma la palabra y presenta a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas el contenido de la Memoria Anual correspondiente a la gestión 2024, en sujeción a la estructura establecida en la Circular APS/DS/16-2016, de 29 de enero de 2016, emitida por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros.

Revisado el proyecto y contenido de la Memoria Anual, el Secretario constató que el 100% de las acciones emitidas y presentes tomaron conocimiento y votaron por aprobar la Memoria Anual de la gestión 2024 de Seguros y Reaseguros Personales UNIVIDA S.A. adjunta en anexo; recomendando su conclusión de forma anterior al vencimiento del primer semestre.

3. Consideraciones del balance y estado de resultados al 31 de diciembre de 2024.

El Presidente cede la palabra al Gerente General quien procede con la presentación y puesta a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas el Balance General y Estado de Resultados de Seguros y Reaseguros Personales UNIVIDA S.A. al 31 de diciembre de 2024.

Después de un intercambio de opiniones el Secretario constata que el 100% de las acciones emitidas y presentes tomaron conocimiento y votaron por la aprobación del Balance General y Estados Financieros de Seguros y Reaseguros Personales UNIVIDA S.A., al 31 de diciembre de 2024, presentado por el Gerente General y en adjunto el respectivo anexo.

4. Informe del Síndico.

El Presidente del Directorio cede la palabra al señor Síndico Luis Hugo Mendizabal Catacora para que dé lectura a su informe, elaborado para la presente Junta General Ordinaria de Accionistas.

El Síndico dentro del marco de sus funciones procedió a dar lectura al informe correspondiente de la gestión 2024, la Junta Ordinaria de Accionistas tomó conocimiento e instruyeron se realicen las acciones pertinentes durante la presente gestión, que permitan subsanar las observaciones que hizo conocer el

Síndico en el anexo del informe adjunto, realizando el seguimiento correspondiente para presentar en una siguiente Junta Ordinaria de Accionistas.

5. Dictamen de Auditoría Externa.

El Presidente cede la palabra al Gerente General de la Compañía, quien procedió con la lectura y presentación del Dictamen de Auditoría Externa emitido por la empresa "ruizmierGroup", correspondiente a la gestión 2024.

Después de un intercambio de opiniones, el Secretario constata que el 100% de las acciones emitidas y presentes tomaron conocimiento y expresó su aprobación al Dictamen de Auditoría Externa de la gestión 2024 (informe de los auditores externos ruizmierGroup).

6. Destino de las Utilidades y Aporte para Reservas

El Presidente cede la palabra al Gerente General de la Empresa, quien procede a informar que en la gestión 2024 Seguros y Reaseguros Personales UNIVIDA S.A. generó utilidades por Bs62.006.801.- (Sesenta y dos Millones seis mil ochocientos uno 00/100 Bolivianos), conforme a los estados financieros auditados con corte al 31 de diciembre de 2024; y previa deducción de la Reserva Legal de Bs6.200.680.- (Seis millones doscientos Mil seiscientos ochenta 00/100 Bolivianos) correspondiente al 10% de las utilidades del periodo, por lo tanto, la Utilidad Líquida de la gestión 2024 es de Bs55.806.121 (Cincuenta y cinco millones ocho cientos seis mil ciento veintiuno 00/100 Bolivianos). Al respecto, se recomienda que el resultado obtenido en la gestión 2024 se mantenga en Resultados Acumulados para la presente gestión.

Después de un intercambio de opiniones, el Secretario constata que el 100% de los accionistas y que representan el 100% de las acciones emitidas y presentes votaron por aprobar el tratamiento de los resultados de la gestión 2024, con el destino de utilidades y aporte para reservas de la siguiente manera:

DETALLE	Bs
Utilidad de la gestión 2024	62.006.801
Reserva Legal 10%	6.200,680
Utilidad Líquida	55,806,121

El 100% de las acciones emitidas y presentes tomaron conocimiento y de forma nominal votaron por mantener el resultado líquido obtenido en la gestión 2024, que asciende a Bs55.806.121,00 (Cincuenta y cinco millones ocho cientos seis mil ciento veintiuno 00/100 Bolivianos) en Resultados Acumulados.

7. Remoción, Designación y Posesión de los Miembros del Directorio, gestión 2025.

El Presidente indicó que de conformidad al artículo 45 del Estatuto Social, la Junta General Ordinaria de Accionistas debe, en principio, resolver el número de Directores Titulares y Suplentes a ser designados; dado lo mencionado el Secretario constató que el 100% de las acciones emitidas y presentes votaron

Handwritten notes and signatures:
COJ
P4
✓
✓
A
y

aprobando que el número de Directores Titulares para la gestión sea de cinco (5) personas y no contar con Directores suplentes.

Una vez resuelto el número de Directores, el Presidente expresó que de acuerdo con el artículo 308 del Código de Comercio y el inciso c) del artículo 39 del Estatuto Social, los Directores deben ser designados por la Junta General Ordinaria de Accionistas. Informó también que el artículo 45 del Estatuto de la Sociedad dispone que los Directores serán elegidos por mayoría absoluta de votos de las acciones presentes o representadas.

En dicho ámbito estatutario y normativo, el señor Marcelo Renzo Jiménez Córdova en representación del accionista Banco Unión S.A., puso a consideración de la Junta, la propuesta de ratificar a las siguientes personas como Directores titulares para la gestión 2025: Fernando Roger Chuquimia Vargas; Felipa Carolina Arismendi Cuentas; Luis Fernando Rodríguez Sainz; Jorge Joaquín Hurtado Cárdenas y designar a Ronald Omar Pinto Ribera. Considerada la propuesta por los accionistas el Secretario constató que el 100% de las acciones emitidas y presentes votaron por designar y ratificar a los Directores Titulares para la gestión 2025, de la siguiente manera:

1. Fernando Roger Chuquimia Vargas (Director Titular)
2. Felipa Carolina Arismendi Cuentas (Director Titular)
3. Luis Fernando Rodríguez Sainz (Director Titular)
4. Jorge Joaquín Hurtado Cárdenas (Director Titular)
5. Ronald Omar Pinto Ribera (Director Titular)

Quienes tomarán posesión de su cargo en la primera sesión de Directorio.

8. Remoción, Designación Posesión del Síndico, gestión 2025.

La Junta General Ordinaria de Accionistas decidió por unanimidad que la sociedad sea fiscalizada por un (1) Síndico Titular y no contar con Síndico suplente.

El Presidente expresa que de acuerdo con el artículo 332 del Código de Comercio y artículos 39 y 71 del Estatuto Social, el Síndico debe ser designado por la Junta General Ordinaria de Accionistas.

En dicho ámbito normativo, el señor Marcelo Renzo Jiménez Córdova, en representación del accionista Banco Unión S.A. pone a consideración de la Junta, la propuesta de ratificar como Síndico Titular para la gestión 2025 al señor Luis Hugo Mendizabal Catacora; la Secretaria constata que el 100% de las acciones emitidas y presentes votó aceptando la ratificación de Luis Hugo Mendizabal Catacora como Síndico Titular de Seguros y Reaseguros Personales UNIVIDA S.A. para la gestión 2025.

9. Fijación de Remuneración y Fianzas para Directores y Síndico.

El Presidente del Directorio, en cumplimiento a los artículos 320 y 339 del Código de Comercio y 39 en su inciso c) y 50 del Estatuto Social, indica que se debe establecer las dietas como remuneración de cada Director y Síndico; asimismo, que los Directores y Síndicos, en cumplimiento a los artículos 312 y 342 del Código de Comercio, presten la Fianza establecida en el artículo 50 del Estatuto Social.

El señor Marcelo Renzo Jiménez Córdova, en representación del accionista Banco Unión S.A., solicita que las dietas como remuneración de los Directores sea de Bs2.976,19.- (Dos Mil Novecientos Setenta y Seis 19/100 Bolivianos) por sesión asistida, con un máximo de dos Directorios por mes por los que se perciba dicho importe; de igual forma solicita que por asistencia a Comités, independientemente del

número de Comités o de reuniones durante el mes, se otorgue a los Directores una dieta como remuneración mensual de Bs2.976,19.- (Dos mil Novecientos Setenta y Seis 19/100 Bolivianos); asimismo, que las dietas como remuneración mensual del Síndico sea de Bs8.928,57.- (Ocho Mil Novecientos Veintiocho 57/100 Bolivianos). Finalmente, que los Directores y Síndico presten la fianza establecida en el artículo 50 del Estatuto.

Asimismo, se aclara que tanto los Directores como el Síndico podrán realizar la declaración del RCIVA independiente, o en su defecto, autorizar a la empresa para actuar como agente de retención.

Considerada la propuesta, la Secretaria constata que el 100% de las acciones emitidas y presentes votaron aceptando de forma unánime que la remuneración por Dietas de los Directores sea de Bs2.976,19.- (Dos Mil Novecientos Setenta y Seis 19/100 Bolivianos) por sesión asistida, con un máximo de dos Directorios por mes por los que se perciba dicho importe (independientemente del número de Directorios que asistan en el mes); de igual forma votaron aceptando que por asistencia a Comités, independientemente del número de Comités o de reuniones durante el mes, se otorgue a los Directores una dieta mensual de Bs2.976,19.- (Dos Mil Novecientos Setenta y Seis 19/100 Bolivianos); de igual forma que las dietas como remuneración mensual del Síndico sea de Bs8.928,57.- (Ocho Mil Novecientos Veintiocho 57/100 Bolivianos). Asimismo, que los Directores y Síndicos presten la fianza establecida en el artículo 50 del Estatuto, para lo cual la sociedad Seguros y Reaseguros Personales UNIVIDA S.A. contratará la póliza correspondiente. Asimismo, se instruyó al Directorio y la administración realizar una evaluación del costo beneficio de la ampliación del plazo de la fianza para Directores y Síndico.

10. Nombramiento de Auditores Externo, gestión 2025.

El Presidente indica que, considera adecuado que el Directorio proceda a la contratación de la firma auditora para la prestación del servicio de auditoría externa a los Estados Financieros de la gestión 2025 de Seguros y Reaseguros Personales UNIVIDA S.A., aspecto que se pone a consideración de la Junta.

En atención a los aspectos expuestos y de conformidad a lo señalado por el inciso c) del artículo 39 del Estatuto, que establece que es atribución de la Junta considerar la designación de los auditores externos, el Secretario constata que el 100% de las acciones emitidas y presentes votó porque el Directorio proceda a la contratación de la firma auditora para la prestación del servicio de auditoría externa a los Estados Financieros de la gestión 2025 de Seguros y Reaseguros Personales UNIVIDA S.A.

11. Designación de accionistas para la firma del acta de la Junta.

Concluyendo con el Orden del Día se determinó que firmen todos los Accionistas, junto con la firma del Presidente de la Junta, la Secretaria de la Junta y el Síndico de la Sociedad.

Concluida la Junta, el 100% de las acciones emitidas y presentes determina que el Banco Unión S.A., representado por Marcelo Renzo Jiménez Córdova, la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A., representada por Héctor Eloy Ceballos Pastor y Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa representada por Luis Alejandro Otero Durán, en representación de los Accionistas presentes firmen el Acta, junto con la firma del Presidente, Secretario y Síndico de la sociedad.

12. Lectura y Aprobación del Acta

Concluyendo con el Orden del Día, el Presidente resuelve declarar un cuarto intermedio para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión y puesta el Acta a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, la misma es aprobada por unanimidad y firmada por los accionistas presentes.

No habiendo nada más que tratar el Presidente declaró terminada la Junta General Ordinaria de Accionistas a horas 22:41.



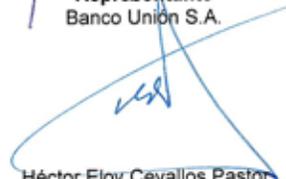
Pablo Guillermo Rossell Arce
Presidente de la Junta



Marcelo Renzo Jiménez Córdova
Representante
Banco Unión S.A.



Luis Alejandro Otero Durán
Representante
Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa



Héctor Eloy Cevallos Pastor
Representante
Sociedad Administradora de Fondos de Inversión
Unión S.A.



Luis Hugo Mendizábal Catacora
Síndico



Felipa Carolina Arismendi Cuentas
Secretaria



Larry Omar Fernández Palma
Gerente General



11

DETALLE DE LAS SUCURSALES, AGENCIAS Y OFICINAS

OFICINA NACIONAL

- **Dirección:** Avenida Camacho, esquina Calle Bueno, Edificio La Urbana, piso 3, N° 1485, Zona Central.
- **Teléfono:** 2151000
- **Resolución Administrativa:** APS/DJ/DS/N°175/2018 del 08 de febrero de 2018

AGENCIA EL ALTO

- **Dirección:** Avenida Panorámica, S/N, Edificio Teleférico Rojo, Piso 1, Local LC2 y LC3, Zona 16 de Julio.
- **Teléfono:** 2151000
- **Resolución Administrativa:** APS/DJ/N°287/2021 del 25 de marzo de 2021

SUCURSAL LA PAZ

- **Dirección:** Avenida Camacho N° 1415-1425, Edificio Crispieri Nardin, Planta Baja y Primer Piso, Zona Central.
- **Teléfono:** 2151000
- **Resolución Administrativa:** APS/DJ/DS/N°1547/2016 del 25 de octubre de 2016



SUCURSAL COCHABAMBA

- **Dirección:** Calle Tupiza N°1174, Zona Queru Queru.
- **Teléfono:** 4114444 – 4114445
- **Resolución Administrativa:** APS/DJ/DS/N°1546/2016 del 25 de octubre de 2016

AGENCIA QUILLACOLLO

- **Dirección:** Av. Blanco Galindo N° 403, kilómetro 12 ½ entre las calles General Camacho y Ricardo Soruco, Zona Central.
- **Teléfono:** 4114444
- **Resolución Administrativa:** APS/DJ/DS/N°1532/2017 del 07 de diciembre de 2017



AGENCIA CHIMORÉ

- **Dirección:** Avenida Los Pinos Distrito 01, Lote 2 Manzano 01, Plaza Principal.
- **Teléfono:** 2151000
- **Resolución Administrativa:** APS/DJ/DS/N°748/2017 del 19 de junio de 2017

AGENCIA SACABA

- **Dirección:** Calle Gualberto Villarroel N° 460 entre calles Ismael Céspedes y Granado, Zona Central.
- **Teléfono:** 4114444
- **Resolución Administrativa:** APS/DJ/DS/N°1557/2017 del 13 de diciembre de 2017

SUCURSAL SANTA CRUZ

- **Dirección:** Av. Los Cusis N°2090, entre Av. Beni y Av. Alemana.
- **Teléfono:** 3144444 – 3144445
- **Resolución Administrativa:** APS/DJ/N°1353/2020 del 21 de diciembre de 2020

AGENCIA SANTA CRUZ

- **Dirección:** Av. Santos Dumont a media cuadra del 3er. Anillo interno, edificio Vivienda Multif. y Comercio Foronda.
- **Teléfono:** 3144444
- **Resolución Administrativa:** APS/DJ/N°1188/2020 del 06 de noviembre de 2020

AGENCIA MONTERO

- **Dirección:** Calle 1ro de Mayo, Edificio Parqueo Central, Planta Baja, S/N, entre calles Sucre y Ayacucho, Barrio Centro Histórico.
- **Teléfono:** 3144444
- **Resolución Administrativa:** APS/DJ/DS/N°1579/2017 del 18 de diciembre de 2017





SUCURSAL ORURO

- **Dirección:** Calle La Plata N°1809 entre Murguía y Aldana, Zona Central.
- **Teléfono:** 2151000
- **Resolución Administrativa:** APS/DJ/N°289/2021 del 26 de marzo de 2021

SUCURSAL TARIJA

- **Dirección:** Zona La Pampa Calle Ingavi N°E-156 entre calle Colón y Suipacha Edificio Coronado Planta Baja.
- **Teléfono:** 2151000
- **Resolución Administrativa:** APS/DJ/DS/N°891/2017 del 26 de julio de 2017



AGENCIA YACUIBA

- **Dirección:** Calle Juan XXIII, N° 431, Planta Baja, entre Calles Ballivián y Santa Cruz, Zona Sur Oeste.
- **Teléfono:** 2151000
- **Resolución Administrativa:** APS/DJ/DS/N°1555/2017 del 13 de diciembre de 2017



SUCURSAL POTOSÍ

- **Dirección:** Calle Argote N° 168 esq. Calle 26 de Infantería, Zona Central. (Edificio Hernández – Planta Baja)
- **Teléfono:** 2151000
- **Resolución Administrativa:** APS/DJ/DS/N°482/2022 del 4 de abril de 2022



SUCURSAL PANDO

- **Dirección:** Calle Cochabamba, Distrito 01, Manzana 052, Predio 021, N°81.
- **Teléfono:** 2151000
- **Resolución Administrativa:** APS/DJ/N°021/2021 del 12 de enero de 2021



SUCURSAL TRINIDAD

- **Dirección:** Av. Cipriano Barace N° 576, casi esquina calle María Luisa Vieira, zona El Carmen.
- **Teléfono:** 2151000
- **Resolución Administrativa:** APS/DJ/DS/N°584/2024 del 22 de mayo de 2024

AGENCIA RIBERALTA

- **Dirección:** Avenida Medardo Chávez N° 677, entre Avenida Bernardino Ochoa y Calle Dr. Martínez, Edificio Tokio, Planta Baja, Zona Central.
- **Teléfono:** 2151000
- **Resolución Administrativa:** APS/DJ/DS/N°1556/2017 del 13 de diciembre de 2017



SUCURSAL CHUQUISACA

- **Dirección:** Calle Loa N°682, Esquina Calle Ayacucho, Zona Central.
- **Teléfono:** 2151000
- **Resolución Administrativa:** APS/DJ/DS/N°861/2017 del 13 de julio de 2017



UNIVIDA S.A.

**Seguros y Reaseguros
Personales**

Protegiendo a la Familia Boliviana



VISITA NUESTRAS
REDES SOCIALES



UNIVIDA S.A.: 800-10-9119 · SOAT: 800-10-8444 · FISO: 800-10-8999